

Redacción y Administración
Casa del Pueblo - Rivadavia 2150

Sábado 23 de Diciembre de 1933

Redacción 47 Cuyo 7521
Administración 47 Cuyo 7304

Uno, Dos y Tres

En nuestra edición del martes, comentamos brevemente una información procedente de Catania, en la que se daba cuenta de las condenas recaídas sobre los responsables de la quiebra fraudulenta del Banco Católico de esa ciudad, que importa la defraudación de 7.000.000 de liras pertenecientes en su casi totalidad a campesinos y gente de humilde condición.

Comprobada su participación delictiva en el asunto, el tribunal condenó al ex presidente del consejo de administración, monseñor Franchina, a siete años de cárcel; y al canónigo Cittadi y a otros "colegas", a tres años.

Esperábamos que los diarios católicos saldrían de inmediato en defensa de estos ladrones de solana, y que se darían maña para encontrar una explicación satisfactoria al vergonzoso episodio; pero los órganos de la curia han guardado hasta ahora el más hermético silencio sobre el asunto.

Habría sido interesante, sin embargo, conocer su opinión, sobre todo en momentos en que la iglesia intensifica su propaganda a fin de que se le conceda en la enseñanza oficial la participación a que aspira, no pretendo poseer, y que quedan tan malparados ante sucesos como el que nos ocupa.

A los casos de la Capital, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Jujuy y Corrientes, en que el conservadurismo se encuentra anarquizado por rencillas inconciliables, corresponde agregar ahora el de Catamarca, donde el oficialismo acaba de descalificar a uno de sus representantes en la legislatura, y donde ha renunciado otro de los principales dirigentes "por las reiteradas desconsideraciones recibidas del gobierno".

Aunque el renunciante invoca como uno de los fundamentos de su actitud la orientación política del oficialismo, y aunque no falta quienes ven en estas primeras manifestaciones de descomposición la influencia maquiavélica del gobernador de Tucumán, señor Nougués, empeñado en ser el eje de la política del norte, opinamos que la crisis conservadora catamarqueña obedece a motivos más sencillos: a descontento por la repartija de las posiciones públicas.

Tratándose de disidencias conservadoras, no cabe hacer otra hipótesis, sobre todo cuando ella resulta casi indefectiblemente confirmada por la realidad.

La iglesia por artes diabólicas y sutil encantamiento ha hecho entender al general, que debe acercarse más íntimamente a su gloriosa Maternidad Sodrenatural. Y nada deja por hacer el pecador para lavar a tiempo sus errores. A todas partes le acompaña un fraile. Aumenta las diócesis y arcaísmos también con la idea de sentir los halagos de las gestiones femeninas en favor de tal o cual curia de parroquia. Y como no puede entregarle en pedazos la ley de educación laica ha pensado entregar a la iglesia, como ofrenda de arrepentimiento, a los niños débiles que necesitados de la ayuda social buscan la protección de la municipalidad de Buenos Aires.

El padre de un niño concurrente a la colonia de Olivos nos decía ayer: para halagar a la iglesia en el colegio, el general, sus hijos al ejército del corazón de Cristo; pero respete los nuestros! Respete, general, el derecho de nuestros hijos!

Acotaciones a una «Aclaración» El «nazismo» y un teniente coronel

CON posterioridad a un comentario en el que censurábamos como correspondía las graves e imprudentes palabras pronunciadas por un militar argentino en una fiesta de carácter "nazista" realizada pocos días atrás en Vicente López, y que fueron consignadas por el diario alemán "Deutsche La Plata Zeitung", dicho órgano publica en su edición de ayer una amplia aunque poco verosímil explicación.

El "Deutsche La Plata Zeitung" dice que en la fiesta de Vicente López, el teniente coronel Antonio Estevarena tomó espontáneamente la palabra, y que impresionado por la hermosa y las palabras cordiales del presidente de la entidad organizadora hacia la Argentina, expresó a su vez los amistosos sentimientos que animan al pueblo argentino hacia Alemania.

Dicho diario manifiesta a continuación, que, por desgracia, las palabras del oficial argentino motivaron una interpretación equivocada, y explica que las palabras atribuidas al coronel Estevarena en la crónica, no pueden ser tomadas como la versión textual de lo que éste dijo, puesto que la crónica fué transmitida telefónicamente. "Pero podemos afirmar — agrega — que el coronel Estevarena, haciendo abstracción de toda tendencia política, se limitó en forma cordial a hacer resaltar las virtudes del pueblo alemán,

Los Sucesos Campana Trabajadores y Matones

LAS actuaciones judiciales realizadas con motivo de los sucesos de Campana, han venido a revelar, sin proponérselo nosotros, la opuesta calidad moral de los antagonistas en aquel desdichado episodio. El juez del crimen doctor Ocampo Giménez, acaba de comprender en un mismo auto de prisión preventiva a nuestros camaradas Besasso, Castro, Casoratti y Calvo y al dirigente conservador y empleado municipal de Campana Félix I. Cheves, promotor del incidente que costó la vida a su chofer. Al mismo tiempo, el mencionado funcionario judicial responsabiliza al agente Freyre del delito de abuso de armas, y al empleado policial Hidalgo de ocultación maliciosa del revólver utilizado por Cheves en la incidencia; decretando, entre otras medidas, la detención de Pedro G. Querejeta que actuaba de fiscal conservador en la mesa 11, desde donde efectuó numerosos disparos contra nuestros compañeros.

La simple relación de estas circunstancias, denuncia la existencia

Radio Municipal No debe malograrse su obra cultural

LA representación comunal socialista ha solicitado al intendente municipal que informe al cuerpo sobre los motivos que ha tenido para decretar la suspensión de las transmisiones radiotelefónicas del boletín sanitario "Eugenismo".

Era este, como se sabe, un medio de divulgación sanitaria y cultural por medio de la radiodifusión. Se hallaban asociadas a ese esfuerzo cultural, que no era oficial, la municipalidad de Buenos Aires, cediendo su micrófono, y los más capacitados intelectuales y las asociaciones más serias de la metrópoli.

El citado boletín comenzó a transmitirse regularmente, después que el intendente concedió la autorización para que sus directores usaran el micrófono municipal. Por medio de él se irradiaron conferencias de divulgación científica y cultural, destinadas a ilustrar a la masa de radioescuchas sobre ciertos problemas sanitarios.

No está demás decir que esas transmisiones encontraron siempre algún tropiezo, más o menos leve, interpuso por las autoridades de la Broadcasting Municipal, para humillar y molestar a los directores de "Eugenismo". Pero como estos persistieron en sus propósitos, a despecho de todos los inconvenientes que se les opusieron, un buen día apareció un decreto del intendente suspendiendo las transmisiones de "Eugenismo". ¿Causas? El decreto decía que las prolapaciones no se habían ajustado a los términos del decreto que las autorizaba. Tratándose de conferencias culturales, a cargo de distinguidos profesores universitarios, causó extrañeza los términos del decreto del intendente.

Lo que hay que suponer, y sin lugar a dudas, es que la iglesia, alarmada por los temas sanitarios de índole sexual que abordaban algunos conferenciantes, haya tratado de anular la autorización, lo mismo que los taberneros de la ciudad, molestos de oír las disertaciones en contra del abuso del alcohol.

El intendente tiene que rever su decreto anterior. La cultura de la gran ciudad y la misión que le está encomendada a la radio municipal lo exigen así. De lo contrario habría que suponer que la costosa instalación municipal sólo sirve para irradiar las funciones del gran coliseo. Y esa no es, precisamente, la única finalidad que ha movido a concejales e intendentes a crear la radio municipal.

de un plan preconcebido de agresión combinada contra Besasso, Castro, Casoratti y Calvo, en el cual se contaba con la complicidad de algunos elementos policiales que sumaron sus disparos a los disparos de los dirigentes conservadores, y que, luego, intentaron sustraer elementos de juicio valiosísimos y apañar el sumario para perjudicar a nuestros compañeros. Esta trama infame, sólo concebible en un medio político como el nuestro, donde la policía es un dócil apéndice del comité, revela de por sí que en el episodio de Campana se enfrentaron hombres de tan distinta envergadura moral, que bastaría el conocimiento de los antecedentes de unos y de otros, la simple confrontación de los medios de vida de quienes integraron los grupos antagonistas, para que un magistrado honrado y humano tuviera la absoluta convicción de la inocencia de nuestros camaradas procesados.

Tenemos la seguridad de que todos los funcionarios imparciales que intervienen en este doloroso suceso, están plenamente convencidos, en su fuero interno, que Besasso, Casoratti, Castro y Calvo han sido objeto de una miserable asechancia, y que sólo a su varonil actitud al repeler la agresión, deben el no haber caído víctimas de las balas disparadas por los maleantes de comité que los agredieron.

Besasso, Casoratti, Castro y Calvo, ofrecen a quien quiera investigar sus antecedentes personales, sus limpias vidas de trabajadores y de socialistas. Vidas consagradas a un ideal de mejoramiento de la masa explotada; ajenas a todo ambiente y a toda sugestión de violencia. Son cuatro trabajadores auténticos, que dividen sus horas entre las labores donde ganan el sustento y la generosa propaganda para mejorar las condiciones de vida de su clase. Nadie que no sea un miserable o un aberrado moral, puede sostener que en un plan de vida como el que tienen nuestros camaradas, quepan propósitos de agresión y de prepotencia, ni que pueda surgir en ellos, de la noche a la mañana, la vocación del matonismo. Forzados a defender sus vidas, lo hicieron con la integridad de todo ciudadano honrado y capaz, que no quiere dejarse asesinar a mansalva por algunos

inconscientes a sueldo. No mataron. La reconstrucción del suceso y la pericia balística, si se realizan, como esperamos, con escrupulosa imparcialidad, demostrará la veracidad de nuestra categorica afirmación.

Besasso, Casoratti, Castro y Calvo son cuatro trabajadores honrados y socialistas íntegros. Sus antecedentes personales son intachables y sus vidas resisten la más exigente investigación. ¿Están en las mismas condiciones sus antagonistas? Prescindamos de la circunstancia muy sugestiva de pertenecer a un partido político que hace de la violencia la base de su acción pública. Dejemos de lado las reiteradas amenazas contra Besasso especialmente, que culminaron en los hechos del 25 de noviembre. Atengámonos exclusivamente a los archivos policiales.

Cheves y Querejeta son dos antiguos conocidos de esa policía que ahora los ampara y escuda. El primero registra cinco entradas por lesiones, disparo de arma y hurto. Es, como se ve, un viejo aficionado a la clase de entreteneros como en el que halló la muerte Caballero. Su foja personal, extraída de los archivos de la policía, registra las siguientes entradas: 23 de septiembre de 1905 y 16 de octubre de 1906, por lesiones; 11 de octubre de 1912, por disparo de arma y lesiones; 18 de julio de 1913, por lesiones y hurtos; 27 de marzo de 1914, por lesiones.

En cuanto al fiscal conservador Pedro G. Querejeta, que secundó la acción de Cheves disparando su revólver desde el lugar mismo donde funcionaba el comicio, y cuya detención ha ordenado el juez del crimen, resulta que tiene la captura recomendada por ejercer el cuatrienio en Córdoba.

Cotejando los antecedentes de unos y de otros, es fácil darse cuenta quiénes han sido los provocadores y quiénes los agredidos. Repetimos: nadie que no sea un aberrado moral puede achacar a cuatro trabajadores honrados y sensatos, la irreflexión de malograr sus vidas en un arranque de matonismo. Es más lógico suponer esta actitud en quienes de antiguo están familiarizados con ambientes y hábitos de violencia.

Policías Asesinas

EN Olivos han ocurrido dos hechos cuya gravedad es necesario destacar a fin de que no queden impunes. El sábado último, por la noche, Domingo Copoletti, que se hallaba detenido en la comisaría 3a. de ese partido, con asiento en la localidad de Florida, pidió al agente que lo custodiaba, de apellido Luna, que le permitiera dirigirse al retrete.

Según manifestaciones posteriores de Copoletti el agente, sin que mediara causa alguna, le aplicó tres feroces golpes en el vientre que le hicieron perder el conocimiento. Como se quejara de fuertes dolores, Copoletti fué

internado en el hospital municipal de ese partido siendo sometido al día siguiente a una operación quirúrgica, comprobándose entonces que presentaba la fractura del hígado a consecuencia de lo cual falleció, no sin antes declarar lo que dejamos expuesto.

Otro caso parecido ocurrió la madrugada del lunes último. En circunstancias que el jornalero Luis Beres era conducido a la comisaría 1a. de Olivos, el agente que lo custodiaba, durante el camino le aplicó una serie de golpes que le produjeron lesiones internas de gravedad. Dado que su estado era delicado, se lo trasladó

Política Económica Contradictoria

DESDE que se pusieron en práctica los decretos que fijan un precio mínimo a los cereales y determinan los tipos de cambios, determinando este último la depreciación del papel moneda y el encarecimiento de los artículos de importación, nuestro gobierno ha venido dando muestras de seguir una política económica equilibrada complicada con actitudes confusas y contradictorias.

Así por ejemplo, ante las medidas sanitarias que rigen en Estados Unidos para la libre introducción de carnes de nuestro país, la Junta nacional de la producción agropecuaria ha encargado al subsecretario del ministerio de agricultura converse con el delegado de Estados Unidos en la conferencia panamericana, acerca de la necesidad de realizar un acuerdo entre los países exportadores e importadores de carnes.

El pedido no puede ser más oportuno y justificado, pues, como lo hemos sostenido en otras ocasiones, esas pretendidas disposiciones sanitarias no son en el fondo otra cosa que una verdadera barrera y un pretexto inconsistente para impedir la introducción de artículos extranjeros.

Por otra parte, el deseo de nuestros ganaderos ha sido reforzado con las declaraciones formuladas por el doctor Saavedra Lamas en la conferencia panamericana. Al discutirse los puntos económicos del programa, nuestro canciller abogó clara y terminantemente por el libre cambio, expresando que los países del continente debían eliminar todos los obstáculos que se oponían o pudiesen oponerse al libre comercio.

La declaración del ministro de relaciones exteriores fué bien recibida, cosa que no podía suceder a menos, pues hubiese sido ridículo que a un congreso internacional se fuese a defender el nacionalismo económico. En tales circunstancias el libre cambio es casi un artículo de ritual.

Hasta aquí todo resulta lógico. Pero es el caso que al mismo tiempo que se protesta por las medidas que se adoptan en los Estados Unidos contra las carnes argentinas, el gobierno de nuestro país somete a una indolente inspección sanitaria a las naranjas y a la yerbamate que se importan del Paraguay y del Brasil.

Y mientras el canciller se proclama liberal en materia económica y hace el elogio del libre cambio en Montevideo, otro ministro argentino, canta himnos de alabanza al proteccionismo, con motivo de inaugurarse la exposición industrial de Palermo.

La contradicción no puede ser más patente. Mientras un representante del poder ejecutivo nacional es libre cambista por así convenir a nuestra exportación, el otro es proteccionista para obstaculizar la importación y proteger a la industria del país.

Los ejemplos que hemos expuesto deberían haberle convencido que el proteccionismo aduanero constituye un completo absurdo, puesto que si todos los países lo aplicaran, ello traería como consecuencia inevitable la supresión total del comercio de exportación, hipótesis imposible de concebir.

Por otra parte, nuestro gobierno debería convencerse que con semejantes actitudes equilibristas no se engaña a nadie. Sus recientes medidas monetarias y proteccionistas están destinadas forzosamente a que se tomen represalias contra los productos argentinos en el exterior, pagándonos con la misma moneda las que aquí se toman contra los artículos que se introducen de otras partes.

Es hora, pues, que el gobierno abandone posturas tan equívocas, contradictorias y equilibristas y sobre todo, que se aparte del callejón proteccionista si no quiere que el país soporte las consecuencias de esa política económica tan contraproducente.

¿Hizo Alguna Gestión el Gobierno Inglés?

Así se afirma en Londres

HACE algunos días nos llegó una información según la cual el gobierno inglés habría realizado alguna gestión o reclamación con motivo de las últimas medidas monetarias del gobierno argentino. Como no hemos querido lanzar a la circulación rumores sobre asuntos tan delicados sin esfuerzo alguno dejamos de dar lo que, en la jerga periodística, se llamó una primicia. Pero habiendo tenido publicidad la noticia de la existencia de tales gestiones nos parece conveniente pedir al gobierno explique el alcance y significado de la "presión" ejercida por el gobierno británico.

El diario "La Prensa" publica en su edición de ayer el siguiente telegrama que da cuenta de algunos comentarios británicos sobre la situación de los cambios argentinos. Un artículo, publicado por el "Financial Times", de Londres, expresa la posibilidad de que en fecha cercana se produzcan acontecimientos de interés a consecuencia de la reciente modificación de las transacciones con cambios en la Argentina.

Declara que ya se ha planteado el interrogante de quién deberá hacerse cargo de las pérdidas. "No puede exigirse — agrega — que el importador argentino lo haga, mientras que el gobierno de ese país, aparentemente, no está preparado para prestar la ayuda necesaria. En consecuencia, ese peso recaerá sobre los inocentes exportadores".

Recuerda el articulista que se registró una situación análoga a principios de este año con respecto al problema similar del Brasil, la que fué remediada merced a la presión ejercida por la Gran Bretaña.

Termina diciendo que tiene entendido "que el gobierno británico ya formuló las representaciones pertinentes a fin de lograr un resultado análogo en el caso de la Argentina".

¿Quiere informar el gobierno de lo que se trata?

al hospital Pirovano de esta capital, donde informan que sigue grave.

Los dos casos expuestos constituyen exponentes de un salvajismo sin igual, y como ambos han ocurrido en la misma localidad, ello demuestra que la policía de Olivos resulta un gran peligro para la vida y seguridad de esa población.

Ningún atenuante puede aducirse para justificar semejantes procedimientos, pues en ambos casos se trata de crímenes perpetrados con premeditación y cobardía contra dos hombres indefensos.

Lo grave es que casos como los señalados suelen ser frecuentes en la provincia, de donde resulta que la policía, cuya misión es velar por la vida y seguridad de los habitantes, se convierte en una institución mucho más peligrosa que los propios delincuentes a quienes debe vigilar.

¿Quedarán impunes estos crímenes de la policía de Olivos? Queremos creer que el gobierno de la provincia no querrá complicarse con estos asesinatos, a fin de que no aumente su desprestigio.

La población que ha visto indignada estos hechos de barbarie que recuerdan los sombríos tiempos de la mazorca, reclama por que se haga la debida justicia y no queden impunes.

De lo contrario habrá que temer más a la policía que a los mismos profesionales del delito, y será necesario que cada cual se apreste a defenderse de tan temibles "guardadores del orden".

Ambos casos son ejemplos de una feroz bestialidad que necesitan una severa sanción de la justicia, si no se quiere que se los interprete como el exponente de una grave y peligrosa situación desorbitada y al margen de la ley y de todo sentimiento de humanidad.

Falta de Previsión Policial Accidente del trabajo

LA información policial de los días de ayer consigna la noticia de los graves accidentes ocurridos en giras tantas comisarias de esta capital, y que han trascendido a pesar del visible empeño de las autoridades de la repartición por rodear dichos hechos del más impenetrable secreto.

En circunstancias que el escribiente Martín Robles, de la comisaría 26a., examinaba en las primeras horas de la noche del jueves una de las granadas de gases lacrimógenos y explosivos que la jefatura distribuyó en la mañana a todas las comisarias seccionales, y por causas que no ha sido posible establecer, se produjo el estallido del proyectil, el que seccionó a Robles el dedo pulgar de la mano derecha y le causó heridas desgarradas en los restantes. Conducido de inmediato al hospital Argerich, el herido quedó internado en dicho establecimiento a los fines de su curación.

Poco más tarde ocurrió en la comisaría 40a. un accidente de las mismas características. El comisario de dicha seccional señor Juan José Florio, examinaba una bomba explosiva y de gases lacrimógenos, la que estalló de improviso causándole heridas de consideración en la mano derecha, las que fueron curadas en el hospital

Altoparlante De baile en baile

PODEMOS estar contentos. Está es un gran país! Nuestro ministro de relaciones exteriores acaba de matar el punto a todos, en Montevideo, con la fiesta ofrecida por él en la embajada Argentina. Constituyó la nota social saliente de cuantas han tenido lugar en los últimos tiempos — dicen los diarios—. Los magníficos jardines estaban adornados con gusto artístico sin igual y en el centro de los mismos, frente a la avenida Agraciada, instaló un gran entarimado donde se bailó hasta la madrugada. Damas y caballeros lucieron su distinción y su elegancia. Qué Versalles ni que Luis XV y Luis XVII! Viva el doctor Saavedra Lamas! Viva la patria!

Aquí no podíamos quedarnos atrás. Y con motivo de la terminación del año militar, en la guarnición de la capital, el comandante de la división general Accame y su señora, ofrecieron un "cocktail-party".

Resultó también una fiesta de grandes contornos. Asistieron el presidente y el ministro de guerra. Bailaron hasta las primeras horas de la madrugada, demostrándose que el local del comando de la primera división del ejército, merced a la estrategia de sus jefes, puede muy bien transformarse en agradable sitio de reunión social. Qué San Martín, ni el gaucho Güemes! Viva en general Accame! Viva el "cocktail-party", con baile y todo!

Por su parte, el doctor Florio Lavalle ofreció en su casa una recepción al coronel Juan Bautista Molina, ex secretario del gobierno provisional, que acaba de regresar de Europa. No sabemos si hubo baile o si la reunión fué para preparar, y, finalmente, la gran nota social, patriótica y literaria, como rezaban los programas de las sociedades recreativas de otros tiempos: la Legión Cívica celebrará con una fiesta la natividad de nuestra señora. Se anuncia, para hoy, sábado, a las 18.30 como "fiesta fraternal".

Efectuada la ceremonia de arriar la bandera, hablará una señora, después el Gran Mameluco, que algunos buenos amigos llaman ahora Kinkel-

¡No Es Serio!

«La Razón» ha cometido una falta de seriedad informativa que suponemos no cuenta con la benevolencia de los redactores responsables ni mucho menos de la dirección. En su número de ayer informa de la resolución del juez Ocampo Jiménez en los desgraciados sucesos de Campana y lo hace en forma tan contraria a la verdad que no se sabe bien cómo calificar el hecho. El título dice: "Se considera culpables de los hechos en los comicios de Campana a los dirigentes socialistas. Así lo manifiesta en su resolución el juez doctor Ocampo Jiménez".

Nuestro lector que ha leído ayer la resolución del juez y que hoy tiene la oportunidad de leer la explicación que damos nosotros sobre la clara resolución del juez, sobre que la mentada del título no admite justificación alguna.

Pero debe saber además el lector que aun con ser tan deficiente la información de "La Razón", leyendo íntegramente cualquiera puede enterarse que el auto de prisión preventiva comprende al famoso "inocente" I. Cheves y a dos funcionarios policiales. Nada dice el colega de las demás cuestiones gravísimas que constan en el auto del juez y a las cuales nos referimos en otro lugar.

No damos mucha importancia a la información tendenciosa del colega vespertino, con teneria intrínsecamente, de no mediar otras circunstancias que conviene recordar.

Teodoro Alvarez, retirándose luego el herido a su domicilio.

Hace ya varios días que las autoridades policiales vienen adoptando medidas precaucionales que se traducen en un considerable recargo de trabajo para el personal. La distribución de las bombas, que han hecho sus primeras víctimas entre los propios funcionarios policiales, constituyó una de esas medidas.

Los accidentes ocurridos, que sólo por una afortunada casualidad no han tenido peores consecuencias, permiten afirmar que el manejo de los nuevos elementos ofensivos con que cuenta esa repartición, se hace sin la prudencia o el conocimiento indispensable. La única explicación que cabe respecto a esos accidentes, es que ellos se produjeron por la fabricación deficiente de las bombas o granadas distribuidas, o por falta de adiestramiento en el personal designado para su empleo. Pero ya sea por una u otra causa, resulta inadmisibles que la vida de su personal o la del público merezcan tan poca consideración como para dejar librada a la acción de esos factores.

Cuando empezaron a usarse por la policía los gases lacrimógenos, se denunció por la prensa sin que la in-



Automóviles de Veraneantes

Para

Mar del Plata, Necochea, Miramar, Tandil, Carhué, Guaminí, Juancho y Puan

REBAJA DE FLETES

Para el transporte de los automóviles de los veraneantes que entre el 1° de Noviembre y el 30 de Abril viajen de Plaza Constitución, Temperley o La Plata a los puntos arriba indicados, se han introducido considerables rebajas, tanto en el flete como en el mínimo de pasajes requeridos para esa franquicia.

LA ADMINISTRACION.

Plaza Constitución, Diciembre de 1933.

oil, pronunciará una alocución y una señorita desarrollará un programa literario.

Por último se procederá a la "inauguración del polígono de tiro, construido para la ejercitación de los legionarios y, tras algunos números de esgrima y gimnasia, se ofrecerá un refresco a los asistentes.

La fiesta se llevará a cabo en el comando legionario de la calle Belgrano. Invitan señoras y señoritas de "nuestras más distinguidas clases sociales".

Tampoco sabemos si habrá baile. Ignoramos, asimismo, si ha sido invitado el ministro del interior que el bien tal vez no esté en edad de bailar, al menos, ver cómo los muchachos de la legión se divierten en el polígono...

El mismo día de los sucesos y en los días siguientes, "La Razón", por intermedio de sus correspondientes, comentó injusticias notorias con los socialistas de Campana y con el doctor Iribarne, lo que obligó a éste a solicitar la inserción de una nota aclaratoria que publicó "La Razón". La insistencia en deformar los hechos tiene pues un antecedente que es para el caso una circunstancia agravante.

Consúltese el colega pensando que otro diario —nos referimos a "La Prensa"— publicó al día siguiente del horrendo crimen una información tan tendenciosa que llegó hasta afirmar que los elementos conservadores habían sido atacados por los socialistas y que no tenían armas. ¿Qué dirá ante las constataciones del sumario judicial!

Hay que seguir a los correspondientes conservadores quienes por lo visto tienen una ética periodística que está a la altura de la moral conservadora de la provincia, puesta de relieve en las últimas semanas.

formación hubiera sido rectificada, que esos gases, a los que se les asignaba una influencia solamente momentánea, habían ocasionado afecciones oculares de consideración tanto entre el personal de la policía como entre el público contra el cual fueron usados.

Las autoridades policiales deben extremar, por lo tanto, los cuidados que sean necesarios a fin de que esos hechos no vuelvan a repetirse.

BONOS

Pro Reconstrucción del Partido Socialista Uruguayo

Detallamos a continuación los bonos adquiridos ayer en la administración de "La Vanguardia":

Suma anterior	422.-
Federación Socialista Italiana, Bonos 853 y 884	2.-
Sección G. Matteotti, Bonos 885 y 886	2.-
Sra. Frugoni, Bonos 861/65	5.-
T. Firpo, Bono 995	1.-
Astarita, Bono 996	1.-
Turillo, Bono 997	1.-
Nireiro, Bono 998	1.-
Chazo, Bono 999	1.-
Bisquer, Bono 870	1.-
Néron, Bono 457/58	2.-
Suma total	439.-

COLIBRI
UNICA ANILINA QUE TIENE
NEGRO AZABACHE

Sancionóse la Ordenanza Sobre Escalafón y Estabilidad del Personal Municipal

El concejo celebrará sesión esta tarde y mañana, domingo

A las 17 horas se inició la sesión de ayer en el concejo deliberante, bajo la presidencia del doctor Fortunato Zabala Vicendo y la asistencia de 13 concejales.

Publicación de los Antecedentes Relativos al Problema de la Electricidad

Previo a la lectura de los asuntos entrados, Coca pidió la palabra para una cuestión de privilegio.

La Comisión de electricidad —empezó diciendo— se reunió anteaayer después de varias citaciones que fracasaron y resolvió hacer despacho adoptando en todos sus detalles las proposiciones que hizo la Comisión de conciliación.

La representación socialista concurrirá a esa reunión y pidió que se publicaran todos los antecedentes del asunto traídos a la comisión por la Comisión de conciliación y, además, un asesoramiento de los técnicos del concejo sobre este asunto, dada la importancia que tienen los puntos que aconseja se aprueben la Comisión de conciliación.

Como la comisión de electricidad no accedió al pedido de la representación socialista, alegando que se dificultaría la discusión del asunto, porque se alejaría la fecha para poderlo tratar, voy a proponer un medio que me parece conveniente para abreviar en este asunto, y es que como un anexo de la versión taquigráfica de la sesión de hoy se publiquen todos los antecedentes de la cuestión de electricidad, enviados a la comisión de conciliación de servicios públicos por la comisión de conciliación, y después que el concejo disponga que los asesores técnicos de la comisión de electricidad formulen un informe sobre las soluciones que propone la comisión de conciliación.

Rodríguez, presidente de la comisión de electricidad, habló a continuación y a su juicio la moción de Coca

era lógica, pero no viable, por cuyo motivo se opuso a ella.

Coca le contestó al edil soc. independiente, diciendo que los socialistas querían que se considerara el asunto de la electricidad, pero sabiendo de lo que se trataba, pues era evidente que se habían introducido modificaciones fundamentales en el régimen de la ordenanza actual. Una de esas reformas es el régimen de tarifas obligatorias que de aprobarse, agregó nuestro compañero, importa entregar la industria y el comercio mediano y pequeño de la ciudad a la C. H. A. D. E. Se refirió también a la solución que se había dado al problema de los cables a la provincia.

Después de otras consideraciones insistió en la necesidad de un asesoramiento técnico, para que el concejo se pronunciara a conciencia. Terminó declarando que esperaba que el cuerpo aceptaría las razones importantes que había para que se sancionara su proposición.

La presidencia puso luego a votación la moción de Coca, consistente en que se trataran inmediatamente sus dos proposiciones: publicar en el diario de sesiones todos los documentos existentes en la comisión de electricidad y solicitar a los asesores técnicos un informe respecto al despacho de la comisión de conciliación. La moción, que fué votada nominalmente, resultó rechazada: pronunciándose once concejales por la afirmativa y trece por la negativa.

Provisión de Hielo a las Colonias de Vacaciones

Aprobadas las versiones taquigráficas relativas a sesiones anteriores y dado cuenta de los asuntos entrados, se sancionó una minuta disponiendo la provisión de hielo a todas las Colonias de Vacaciones de niños débiles por intermedio del Frigorífico Municipal.

Por indicación de Rubinstein se dió entrada a una nota de la Liga Argentina de Higiene Dental, solicitando la cesión a título precario de una finca municipal para instalar una escuela de retardados psíquicos.

Luego se suscitó una ligera discusión alrededor de un error aparecido en el proyecto de ordenanza sobre el asunto de la electricidad, en la cual hablaron Rodríguez e Iñigo Carrera.

Preferencias

Fiorini solicitó que la comisión de hacienda se abocara de inmediato al estudio del mensaje del D. E. que se refiere al legado hecho por la señora Mercedes Churrutia de Magallanes para los hospitales Rawson, Muñiz y Tornú.

Ordenanza sobre Carrera Médica Municipal

Por moción de Rubinstein se insistió en la resolución anterior del concejo en la ordenanza sobre carrera médica municipal que fué observada por el intendente y por la cual se dispone el reconocimiento de la antigüedad de servicios prestados en hospitales nacionales a los médicos municipales que a la fecha de la promulgación de la ordenanza 1926 estuvieran prestando servicios profesionales en los hospitales de la municipalidad.

Nuevamente se reanuda la discusión en torno a las proposiciones planteadas por Coca en el asunto referentes a la publicidad del despacho formulado por la comisión de conciliación, pues nuestro compañero solicitó que se considerara sobre tablas Rodríguez se opuso. Coca insistió e Iñigo Carrera dió nuevas razones en favor de la proposición de su colega de sector. Sostuvo también que reglamentariamente el despacho en cuestión que se había publicado con fecha 14 del corriente no podía ser considerado el martes, como proponía la derecha, en virtud de que no habían transcurrido los días reglamentarios que fija el reglamento, para tratar concesiones.

Las dos proposiciones de Coca que hemos mencionado al principio de la crónica fueron rechazadas, en votación nominal.

Creación del Servicio Municipal de Ortodoncia

Sancionóse luego la siguiente ordenanza de Rouco Oliva: Artículo 1° — Créase el servicio municipal de ortodoncia, que dependerá de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Art. 2° — El departamento ejecutivo, con intervención de la Dirección Sanitaria, reglamentará la organización y funcionamiento de este servicio; fijará los aranceles que regirán para las distintas operaciones y tratamientos que en él se practiquen y determinará los casos de gratuidad absoluta de los mismos a cuyo efecto tendrá en cuenta los antecedentes agregados a estas actuaciones.

Art. 3° — En la ordenanza de presupuesto para 1934, se incluirá una partida para los gastos de instalación de este servicio, y a ella se imputarán los que demande su funcionamiento, en cuanto superen a lo que el mismo fnda. Los excedentes que se produzcan sobre sueldos y gastos de sostenimiento, ingresarán a una cuenta especial y se destinarán a la habilitación de nuevos servicios similares hasta el número que el D. E. estime conveniente.

Art. 4° — La creación de los cargos de odontólogos y demás personal técnico

dieron magistralmente lo que es el carácter de nuestra personalidad colectiva: histórica, social, política y geográfica; y que, reafirmando sus ideales, continuará en su obra de ardentidad.

Y considerando: Que ni la constitución provincial, ni ley alguna prohíben al maestro asociarse con fines útiles, ni le impiden actuar en el periodismo.

Art. 7° — Excepcionalmente, y en el exclusivo caso de que inconvenientes momentáneamente insalvables dificultaran la apertura de la avenida en la parte de la misma a que aluden los artículos 30, 40, 50, y 60, al único objeto de no postergar la realización de la obra y sin perjuicio desde luego de continuar las tramitaciones encomendadas por los expresados artículos, reemplazarse provisionalmente dicho tramo por uno auxiliar en la siguiente forma: de avenida Cruz y Murguiondo, por ésta a Chilibert, por ésta a Teller y por ésta hasta empalmar nuevamente con la mencionada avenida.

Museo Municipal de Bellas Artes

El cuerpo aprobó igualmente otro despacho de la comisión de cultura popular, previsión y asistencia social, en el proyecto de Gñio, por el cual se establece lo siguiente:

Artículo 1° — Créase el Museo Municipal de Bellas Artes, de Artes Aplicadas y Anexo de Escultura y Arquitectura Comparada, el que estará bajo la dirección del Salón Municipal de Bellas Artes.

Art. 2° — Habilitase en el edificio del H. C. D., los locales necesarios a los efectos de su instalación.

Art. 3° — Con el objeto de instalar el museo y adquirir obras y calcos, destínase la suma de diez mil pesos moneda nacional (\$ 10.000 m.n.), que se imputará a la partida de ordenanzas especiales del presupuesto vigente.

Art. 4° — El D. E. incluirá en los presupuestos venideros, una partida de diez mil pesos moneda nacional (\$ 10.000 m.n.) destinada al fomento del Museo Municipal de Bellas Artes, de Artes Aplicadas y Anexo de Escultura y Arquitectura Comparada.

Ambulancias para la Administración Sanitaria

Idéntico temperamento adoptó con un despacho de la comisión de hacienda, a fin de que el D. E. adquiera veinticinco ambulancias para la administración sanitaria y de la comisión de obras públicas por el cual se dispone que:

Art. 1° El departamento ejecutivo dispondrá a la brevedad, la apertura y habilitación al tráfico del tramo de la avenida Cruz, de propiedad municipal, comprendido entre las calles Lacarra y Mozart.

Art. 2° — Igualmente, y a los mismos efectos expresados en el artículo anterior, iniciará o apresurará, según el caso, las tramitaciones necesarias para la toma de posesión de la fracción afectada por el trazado de dicha arteria desde Mozart hasta Escalada, en cuya cesión ha convenido ya, en principio la sociedad anónima "Terragarba", propietaria de la misma.

Art. 3° — Asimismo, adoptará de inmediato las disposiciones pertinentes tendientes a constatar si los terrenos igualmente afectados por el trazado de la referida avenida, entre las calles Murguiondo y Teller, son de propiedad de la comuna en virtud de una cesión que habría tenido lugar años atrás, aun cuando sin efectuarse la respectiva escrituración.

Art. 4° — En caso afirmativo, el D. E., una vez cumplidos los requisitos y formalidades que fueran menester, ordenará la apertura del trecho a que se refiere el artículo anterior.

Art. 5° — Si por el contrario resultara debidamente comprobado que los mencionados terrenos no son de propiedad municipal, el D. E. gestionará del o de los propietarios de los mismos su cesión a título gratuito, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4°.

Art. 6° — En el supuesto de que dichas gestiones no obtuvieran resultado favorable, el D. E. encarará la adquisición de la fracción de referencia, quedando autorizado por la presente a formalizar los respectivos convenios de compra-venta, ad-referendum del H. concejo deliberante.

Persigue a los Maestros Agremiados el Ministro de Instrucción Pública de Santa Fe

EL CENTRO SOCIALISTA DE SUNCHALES ADOPTO UNA ENERGICA RESOLUCION

Contra a las repetidas actitudes contra los maestros agremiados tomadas por el ministro de instrucción pública de la provincia de Santa Fe, el Centro Socialista de Sunchales adoptó la siguiente resolución, por unanimidad de los presentes en la asamblea realizada el día 18 del corriente.

"Teniendo en cuenta la nota pasada por el ministro de instrucción pública, doctor Luis María de la Vega, al consejo general de educación pidiendo se apliquen penas disciplinarias a los maestros del gremio auténtico, que el domingo 10 del actual protestaron en el acto del club Colón, realizado en Santa Fe, por el enorme atraso en la percepción de sus haberes, que llega en la mayoría de los casos a 8 meses.

La renuncia del maestro Luis Feldman Josin del cargo de director de la escuela fiscal de Sunchales, motivada cierto es, por un hurto de dignidad, ante un ataque fuera de lugar del ministro de instrucción pública quien tuvo para los maestros gremialistas frases como estas: "Farsantes", "políticos vergonzantes", "ignorantes", "si quieren criticar al gobierno deben renunciar y dejar los puestos a los que comprendan razones".

"Las reiteradas declaraciones del ministro de que "deberán pasar por sobre su cadáver antes que permita que se critique al gobierno".

Y considerando: Que ni la constitución provincial, ni ley alguna prohíben al maestro asociarse con fines útiles, ni le impiden actuar en el periodismo.

Art. 8° — Inmediatamente de obtenida la total apertura de la avenida Cruz, el D. E. incluirá la misma, desde Lacarra hasta Guaminí, en el primer plan de pavimentación a confeccionarse.

Art. 9° — En caso de que fuera necesario proceder de conformidad con lo previsto en el artículo 70, el D. E. hará figurar únicamente en el referido plan los tramos de dicha avenida limitados por las calles Lacarra y Murguiondo, y Teller y Guaminí, respectivamente, incluyendo en cambio en el mismo las calles Murguiondo, Chilibert y Teller, en la extensión indicada en el citado artículo.

No prosperó una resolución proyectada por Comolli y por la cual se ordena al D. E. que reincorpore al ex inspector de teatros, don Clemente Sobral, declarado cesante por el intendente por haber permitido la representación del sainete "Fray Milonga".

Luego se acordó preferencia para tratar en la sesión de hoy, sábado, el proyecto relativo a la distribución de juguetes a los niños el día 25 del corriente.

A raíz de que el cuerpo resolviera no pasar a la orden del día como correspondía, Marotta hizo notar su sorpresa porque de acuerdo con las preferencias aprobadas en la sesión anterior correspondía ocupar al concejo de la estabilidad y escalafón del personal administrativo municipal.

Después Coni Molina hizo indicación de que se votara un plan de trabajo para las sesiones que restaban del período. Con ese motivo Rusomanno observó el hecho de que se trataba de una selección realizada con criterio político, sin previo convenio entre los distintos sectores. Expresó también que en el mencionado plan figuraban despachos de comisiones que no figuraban en el orden del día, por cuya circunstancia solicitó al concejo proponente que retirara su moción. Por su parte Justo destacó la necesidad de resolver primeramente la cuestión planteada por Iñigo Carrera, pues en el plan establecido la cuestión de la electricidad y el despacho de la comisión de tráfico sobre la Chadoy, que los socialistas entienden que eso importa una violación del artículo 65 del reglamento interno. Por no haber transcurrido el tiempo que se exige para su publicación tratándose de concesiones, pidió al respecto la opinión previa de la comisión de instrucción. Coni Molina insistió en su moción e Iñigo Carrera sostuvo su cuestión previa amparándose en el artículo antes citado.

Claise manifestó que incurrió en error nuestro compañero, pues no se trataba de una concesión, sino de un proyecto de ordenanza, aclaratorio de la concesión de la C. A. T. E., hoy C. H. A. D. E., al convenio adicional de la misma. Fiorini, por el contrario, con argumentos legales demostró que se estaba en presencia de una nueva concesión siendo pertinente, en consecuencia, la observación de Iñigo Carrera.

Prosiguió el debate en torno a este asunto e intervinieron en él nuestros camaradas Justo, Iñigo Carrera, Fiorini, Rubinstein y otros concejales.

A esta altura de la sesión, Pagés hizo indicación de que se levantara la sesión. Navas se opuso enérgicamente.

"Que todo ciudadano tiene derecho a opinar y controlar las acciones de las autoridades provinciales, denunciando a la opinión pública las transgresiones o violaciones de reglamentos o leyes.

"Que los maestros, en este caso, usaron de un derecho legítimo.

"Que el ciudadano Luis Feldman Josin cumplió estrictamente la resolución del congreso socialista de Avellaneda del año 1918, que ordena a todos los afiliados a pertenecer a su respectiva organización gremial.

"Que las manifestaciones del ministro de instrucción pública implican una evidente extralimitación por cuanto no usó de los medios legales para expresar su desacuerdo con los maestros gremialistas, habiendo, al abusado de los términos "fuertes" en la incidencia que tuvo con el presidente de la Asociación del Magisterio de la 9a. sección escolar, ciudadano Feldman.

"Que las amenazas de cesantías contra los maestros que figuran al frente del gremio auténtico, en su gran mayoría afiliados socialistas, están por concretarse.

"Por lo tanto, resolver: "Denunciar a la opinión pública la peligrosa conducta del ministro de instrucción pública, doctor Luis María de la Vega.

"Solicitar a A. S. S. orgánico actos a los efectos de agitar el ambiente en toda la provincia en favor del derecho de opinión, de crítica y de libre agremiación.

"Publicar esta declaración en "La Vanguardia", "El Socialista" y la prensa en general".

El Gremio de Obreros Panaderos Responde al Movimiento Iniciado el 21

Por la conquista de mejoras

Dentro de los mejores auspicios fué acogida por el gremio de obreros panaderos la resolución de la asamblea que acordó el procedimiento de la huelga parcial para imponer el pliego de condiciones. Los trabajadores han respondido ampliamente al movimiento reivindicativo iniciado el día 21. Son numerosas las cuadrillas que se han reunido, resolviendo presentar en sus respectivas casas el petitorio.

UN LLAMADO DE LA SECCION ESTE

La sección Este ha dado a publicidad un manifiesto exhortando a las cuadrillas de la zona mencionada a luchar denodadamente hasta obtener las mejoras que se reclaman.

EN LA SECCION NORTE

Por su parte la sección Norte ha dado a publicidad el siguiente llamado:

Obreros panaderos de la sección Norte: Comunicamos a las cuadrillas de esta sección, que desde el día 21 tenemos en nuestro local, Jean Jaurés 357, los pliegos de condiciones que la asamblea aprobó y que ponemos a disposición de los interesados. Invitamos a los panaderos que están trabajando, se interesen por los mismos y vengán a solicitarlos a fin de presentarlos a sus respectivos patronos con el objeto de mejorar las condiciones de vida y de trabajo.

Pónganse de acuerdo los compañeros que trabajen y vengán a asociarse y a solicitar el pliego, si es que se sienten capacitados para presentarlo. La comisión os va a acompañar y entre ambas partes se verá la mejor manera de implantar dicho pliego.

Al mismo tiempo recomendamos que no olviden de cooperar para ayudar a los desocupados. Lo mismo recomendamos a los que por una u otra causa están atrasados; como no tenemos cobrados, rogamos se molesten y vengán al Sindicato donde pueden abonar sus cuotas, al mismo tiempo que a informarse de lo que a todo buen socio debe interesar.

No debe pasar inadvertido para ningún panadero que todos los gremios se movilizan en pro de la organización y por consiguiente no podemos escapar a la atracción tan natural y humana que es sin duda colocarse en un plano más elevado que el de andar por sitios y lugares nada favorables a nuestros intereses y que en vez de aliviarnos la carga, como en principio parece, a la larga viene a hundirnos en la más espantosa miseria.

EL PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones que se ha resuelto pasar a los industriales consta de las siguientes cláusulas:

1. Reconocimiento de la sociedad.
2. Tasa de harina: 70 y 80 kilos por hombre. De 70 en cuadrillas menor de 4 hombres y de 80 de esa cantidad para arriba.
3. Habrá una tolerancia de 5 kilos por hombre hasta 30 kilos por cuadrilla; cuando exceda de esa cantidad, tendrá que pedir media changa o una entera cuando pase de media tasa de harina.
4. La tarea se realizará: amasado por cuadrilla.
5. En la cuadrilla de 6 hombres se dividirá el turno del horno, y el maestro y el palero irán solamente a hornear excepto en los casos donde existan maestro y peón de mano.

ASAMBLEA DE LOS FERROVIARIOS DE HAEDO

La sección Haedo de la Unión Ferroviaria celebrará asamblea, en segunda convocatoria, el martes 26, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Acta anterior; 2. Movimiento de socios; 3. Balance festival; 4. Asunto señalero Martínez; 5. Asuntos varios.
6. En las cuadrillas de 3 hombres donde tenga que hacerse levadura, existirá maestro y amasador por separado.
7. Los sueldos serán los siguientes: para todas las plazas en general maestros y amasadores, \$ 190; turnantes de todas las plazas, \$ 180; primeros ayudantes y turnantes de plazas bajas, \$ 160; estibadores, pesos 150; segundos ayudantes, paleros y maquineros, \$ 140.
8. Todas estas plazas tendrán, además, un día libre por semana y un kilo de pan diario.
9. Si el turnante de todas las plazas tiene que turnar solamente a las plazas altas o una mayoría de ellas, entonces tendrá que cobrar 190 pesos en vez de 180.
10. No se permitirá que trabajen aprendices ni repartidores en la cuadrilla y con respecto a otras personas sólo se autorizará que lo haga un componente de la firma social o un encargado o capataz.
11. Los panaderos no elaborarán más factura que la siguiente: bizcochos, tortas, pan con grasa y japonesa, a razón de 3 latas por hombre.
12. Entrada libre a los changadores.
13. Las changas se cobrarán en la siguiente forma: maestros, amasadores y turnantes de todas las plazas, 8 pesos; primeros ayudantes y turnantes de plazas bajas, 7 pesos; estibadores, 6.50; segundos ayudantes, paleros y maquineros, 6 pesos; medias changas, 4 y 5 pesos.
14. El pan alemán y el de Vienna entrarán en la tasa de harina, pero todo lo demás que haya que hacer con dicha levadura no lo podrán fabricar los panaderos.
15. Entrada libre del cobrador.
16. El o los industriales no podrán despedir obreros sin causa justificada y toda queja que el patrón tenga que hacer, debe dirigirse a la Sociedad.
17. El industrial queda comprometido a pedir todo su personal a la bolsa de trabajo de esta Sociedad, a partir de la firma de este pliego de condiciones.

Se Oponen a la Reducción de sus Salarios los Obreros

Las Enfermedades Profesionales

La Oficina Internacional del Trabajo ha enviado a todos los gobiernos de los Estados miembros un informe sobre la conveniencia de incluir a la silicosis y otras varias afecciones, en la lista de las enfermedades profesionales que dan derecho a indemnización.

Esta cuestión está inscripta en el orden del día de la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que se reunirá en Ginebra el 11 de mayo de 1934. Se trata, pues, de incluir nuevas categorías de trabajadores en el beneficio del convenio internacional adoptado en 1925 y que garantiza a las víctimas de enfermedades profesionales o a sus derechohabientes, una indemnización basada sobre los principios generales de la legislación de la reparación de accidentes del trabajo.

Según los términos de este convenio que ya ha sido ratificado por veintidos países, son consideradas como enfermedades profesionales cuando las sufren los trabajadores pertenecientes a las industrias o profesiones correspondientes; el saturnismo, el mercurialismo y la infección carbuncosa. El informe de la Oficina Internacional del Trabajo propone añadir a estas listas la silicosis, enfermedad de las vías respiratorias, debida al polvo, muy frecuente en los mineros, los trabajadores de canteras, los obreros en metales, etc., y las intoxicaciones por el fósforo, el arsénico, el benzeno y sus compuestos, los derivados alógenos de hidrocarburos de la serie pesada, etc.; las perturbaciones patológicas debidas al radio y a otras substancias radioactivas, a los rayos X y el epiteloma de la piel causado por la manipulación del alquitrán, la brea, los aceites minerales, etc.

En la fábrica de calzado de Batol Hnos.

PARALIZARON LAS TAREAS

Los obreros en calzado, cumpliendo prácticamente lo resuelto en su oportunidad por la asamblea del gremio, no aceptan bajo ningún concepto que se les disminuya sus salarios, llegando, inclusive, a la huelga para impedir que los industriales impongan nuevas rebajas.

Ayer, viernes, se paralizó el trabajo en la fábrica de Batol Hnos., situada en Patagones 2972, por el motivo de haberse rechazado una rebaja en los jornales que los industriales querían imponer. Por lo expuesto, se advierte al gremio en general, que no concorra a los pedidos de obreros que los fabricantes puedan hacer por intermedio de la prensa.

El personal se reunirá el martes 26, a las 8.30 horas, en México 2070.

VIAJANTES DE COMERCIO

La Asociación Viajantes de Comercio realizará asamblea el día 27 del corriente, a las 14 horas, en el local de la calle Alsina 2832, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior. Nombramiento de la C. de escrutinio. Informe de la C. D. (Balance). Correspondencia. Adhesión a una central obrera. Legislación gremial para viajantes de comercio. Campaña antimonopolizadora, en el interior. Nombre de la biblioteca. Resultado del escrutinio.

Proceso Interminable

En la cárcel de Mercedes están presos, desde la época de Uruburu, siete obreros pertenecientes a las organizaciones de la Federación Obrera Regional Argentina, esperando el resultado de un enredado proceso que la justicia burguesa les sigue por pretendida "asociación ilícita", conspiración, tenencia de explosivos, intimidación pública y autores del atentado terrorista perpetrado contra familiares del caudillo político de filiación conservador de Bragado, José María Blanch.

Más de tres años hace ya que estos siete obreros fueron arrancados del hogar y del trabajo por las garras policíacas; sometidos a tremendas torturas para arrancarles confesiones, y procesados. Se encuentran encerrados en la cárcel de Mercedes esperando ansiosos el fallo definitivo de la justicia: la absolución o el presidio.

La verdad es que este proceso se ha substanciado en base a la filiación social y gremial de los prisioneros y no porque realmente sean los autores del atentado y que para intimidar por el terror, subvertir el orden o tener explosivos, se hayan organizado en banda. Toda la acusación policial y el razonamiento fiscal para pedir la prisión de estos siete obreros se hace en base única y exclusivamente a que son obreros de la F. O. Regional Argentina.

Los procesados, en carta abierta a la opinión pública, consignadas en las páginas de algunos diarios de Mercedes y Buenos Aires, demostraron que la policía los detuvo mientras se hallaban reunidos, sí, pero no conspirando, no teniendo consigo armas ni explosivos para intimidar y subvertir el orden; demostraron que la policía del tirano Uruburu los inculpa de todo eso

Hoy se Realizará la Verbena Proletaria que Organizan los Municipales

La comisión pro edificio social de la Unión Obreros Municipales, invita a los socios de la institución y amigos de la misma, a concurrir a la Gran Verbena que se realizará en su campo de deportes, hoy sábado 23.

Para tal efecto se ha procedido a ornamentar el campo con guirnaldas, gallardetes, etc., habiendo también dispuesto iluminar el bosque, el que presentará un hermoso aspecto.

Se han instalado quioscos con atractivos juegos de entretenimiento, tiró al blanco, etc.

También se han preparado juegos atléticos.

La entidad organizadora ha dispuesto asimismo que el baile se realice en el espacioso tinglado y el salón, y sea amenizado por la popular orquesta típica Padula.

Por tratarse de una fiesta para recaudar fondos pro construcción de un nuevo edificio social, se ha resuelto cobrar las siguientes entradas: Invitados, \$ 1.50; socios integrales y comunes, \$ 0.50; mujeres, \$ 0.20; menores de 14 años, gratis.

Concurre con su familia.

Sigue con Firmeza la Huelga de los Albañiles en Quilmes

Prosigue con toda firmeza la huelga decretada por los obreros albañiles del partido de Quilmes, movimiento que cuenta con el apoyo de todos los trabajadores de la citada localidad.

En la segunda asamblea realizada por el gremio en huelga, resolviéndose por unanimidad continuar el conflicto.

En esa asamblea, el comité de huelga informó que los empresarios pintores ofreciéronse para servir de intermediarios en la solución del conflicto, dándose lectura de la nota de los mismos, siendo rechazada esa mediación por unanimidad, reafirmando la asamblea esa actitud.

Un delegado clasista usa de la palabra haciendo resaltar en primer término la necesidad de extender el movimiento y organizar un amplio comité de agitación y propaganda para que de él salgan varias comisiones. Hace una detenida exposición sobre las luchas del proletariado de la provincia, la reacción contra los sindicatos, los procesos, etc., llegando toda esta reacción con la política del gobierno central y de la provincia.

Al terminar la conferencia, el delegado clasista es detenido por los empleados de Orden Especial, a pesar que se protestó contra esa medida.

flistan estar satisfechos al ver reunidos a los obreros en esta gran asamblea de lucha por sus reivindicaciones. Hacen resaltar que en San Isidro los obreros del andamio tuvieron que soportar la reacción coaligada de la patronal y la policía que les clausuró el sindicato después de largo tiempo de lucha y que ahora empieza la ofensiva contra los ya miserables salarios. Exhorta a los camaradas a mantenerse firmes y alertas hasta el triunfo. Se lee luego una nota de los hilanderos de Bernal prestando solidaridad y exhortando a los albañiles a seguir luchando hasta triunfar.

Gran Verbena

PRO-EDIFICIO SOCIAL DE LA UNION OBREROS MUNICIPALES

Desde el sábado a las 18 hasta el domingo a las 5 horas en su campo deportivo

Kioskos

Tiro al blanco

Pruebas con premios sorpresas

Juegos de entretenimiento

DICIEMBRE

23

SABADO

Desde las 18 a 20 horas actuará la Banda Municipal

Teatro - Cine - Etc.

Gran iluminación

Baile Familiar

Gran Parrillada Criolla

Buffet surtido

BESARES 1350 - ALTURA BLANDENGUES 4000

Amenizará el baile la popular Orquesta Típica PADULA

Prestará su concurso desinteresado la Agrupación Artística "Juan B. Justo", Coros, Teatro, etc.

PRECIOS DE LAS ENTRADAS

Por tratarse de una fiesta para recaudar fondos pro construcción de un nuevo edificio social, se ha resuelto cobrar las siguientes entradas: INVITADOS, \$ 1.50; SOCIOS INTEGRALES y COMUNES, \$ 0.50; MUJERES, \$ 0.20; MENORES DE 14 AÑOS, gratis

CONCURRA CON SU FAMILIA Y LLEVARÁ DE ESTA FIESTA UN GRATO RECUERDO

EDITO UN NUMERO EXTRAORDINARIO LA REVISTA "CLARIN"

Hemos recibido el número correspondiente al mes de la fecha de la revista "Clarín", órgano oficial de la Asociación Viajantes de Comercio.

Edición extraordinaria de 100 páginas, constituye un esfuerzo meritorio y digno de destacarse. Con selecto material de lectura e interesantes colaboraciones firmadas, "Clarín" constituye un digno exponente de la importancia adquirida por la Asociación Viajantes de Comercio.

RESULTADO DE UNA SUSCRIPCION

Con motivo del fallecimiento del asociado Juan Núñez, ex miembro de C. A. del Sindicato de Mozos y Anexos de Boca y Barracas, acaecido el día 13 ppto., esta organización puso en circulación cinco listas de suscripción para sufragar los gastos del sepelio, del cual se hizo cargo, arrojando las tales listas el siguiente resultado:

Lista Café Martín . . .	\$ 38.50
Lista Casa Tuñin . . .	37.00
Lista Bar Brown . . .	5.00
Lista Cof. "Las Camerillas" . . .	29.35
Lista Café Social . . .	44.00
Total	\$ 153.85

VOCES SOLIDARIAS

El Sindicato de Obreros Cerveceros expresa su solidaridad y alienta a nuestros huelguistas, De San Isidro, mani-

Es un deber depurarse ahora

La presente estación es la más indicada para hacer un tratamiento depurativo de la sangre y evitar al organismo los peligros de la auto-intoxicación. No debe olvidarse tampoco que las impurezas de la sangre originan los feos y molestos granos, forúnculos, exzema y demás afecciones de la piel.

El tratamiento más eficaz consiste en tomar diariamente en ayunas una cucharada de azúcar termado, ya solo o mezclado con miel, con lo cual se corrige el estreñimiento, se depura la sangre y se aumenta el bienestar.

El interesante libro "Hacia la Salud" puede obtenerse gratis solicitándolo antes de que se agote a los Sres. Lalo y Rey, calle Belgrano 2544, Buenos Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

DESCUENTOS A LOS OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO

La Liga Nacional de Empleados Públicos se ha dirigido al ministro de hacienda, doctor Pinedo, solicitando se dejen sin efecto los descuentos que se hacen a los sueldos de los obreros y empleados del Estado, en el presupuesto correspondiente al año 1934.

Solicita asimismo que tal temperamento se adopte a partir del primero de enero, dando cuenta de ello al congreso en su oportunidad.

¡Apareció!

Administración Sin Comité

Idoneidad. -- Estabilidad y Escalafón de los Empleados y Trabajadores del Estado.

FOLLETO DE 62 PAGINAS por JUAN ANTONIO SOLARI

UNION ARTISTICA MUSICAL

El próximo viernes 27, a las 19 horas, en el local de la calle Maipú 480, realizárase la asamblea constitutiva de la Unión Artística Musical, entidad que agrupará en su seno a todos los profesores de música.

El orden del día preparado para este acto es el siguiente:

Apertura del acto y palabras alusivas.

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AV. MARTIN GARCIA 473. -- Departamento de 2 habitaciones, cocina, baño, etcétera, a \$ 55 y 74.

ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de 3 piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, terraza, etc., \$ 100 y \$ 120.

Informes en los mismos.

El Ejemplar \$ 0.20

Librería "La Vanguardia" RIVADAVIA 2150 CAPITAL

A Propósito del Resultado Eleccionario de Mar del Plata

por **Marcelino Buyán**



El resultado del escrutinio de la elección realizada el domingo último en la hermosa y pintoresca ciudad balnearia, habrá sorprendido, probablemente, a muchas personas que, por razones de distancia, no pueden conocer en detalle algunos aspectos importantes de la política local.

Varios días pasados junto con los entusiastas y esforzados camaradas marplatenses, con motivo, precisamente, de la reciente campaña electoral, me permitieron conocer algunos pormenores, que, a mi juicio, explican perfectamente aquel resultado, evidenciando un carácter de transitoriedad. Considero un deber transmitir al lector los antecedentes a que aludo, para que se forme una opinión clara, que, sin duda, no le permite la lectura escueta de las cifras del escrutinio.

MANIOBRAS CONSERVADORAS

La Vanguardia nos ha informado con oportunidad y con lujo de detalles, sobre la desastrosa gestión administrativa al frente de la municipalidad de Mar del Plata, de los representantes del oficialismo conservador, encaramados en los puestos públicos locales gracias a los escandalosos fraudes realizados en la elección del 20 de enero de 1931. Fue tan cruda y violenta la actitud del oficialismo, que el Partido Socialista resolvió retirarse del comicio poco después de iniciado el acto electoral. Los electores, considerados como contrarios al conservadurismo, fueron vejados, humillados y atemorizados por los matones de comitè, erigidos en árbitros de la situación en cada comicio, con la tolerancia y complacencia de la policía local. Uno de los procedimientos elegidos para "ganar" la elección, era el de tomar la libreta que entregaba el votante, a fin de participar en ella, se le colocaba el sello comprobatorio de que había votado, y luego el interesado recibía imperiosa orden de alejarse del lugar. El presidente de la mesa se encargaba de meter una boleta conservadora en uno de los sobres a su alcance y la depositaba en la urna. El votante que pretendía protestar, era sacado del comicio violentamente. Se apeló, como puede suponerse, a otras violencias tan inhumanas como aquella, que han dejado en el ánimo de muchos electores — generalmente hombres de trabajo y de una cultura media destacable — un recuerdo poco menos que imperecedero.

Los conservadores, pues, prácticamente se adueñaron de la municipalidad mediante procedimientos muy parecidos a los que esgrimen los organizadores de ataques, clientes consecuentes de la crónica policial.

No podía, entonces, extrañar que ubicados en los puestos municipales en esa forma, los conservadores se olvidaran de los torturados que se hicieran autores del misterioso atentado de Bragado; y demostraron su inocencia protestando contra los verdugos y jueces que por el solo hecho de ser obreros organizados y perseguir un ideal social pretendían sepultarlos para toda la vida en una mazmorra, a pesar de su honestidad, de tener familia y ser auténticos obreros que se ganan el pan para ellos y sus familiares con el sudor de su frente.

La Federación Obrera Provincial de Buenos Aires, llama la atención de la clase trabajadora, para que no se desinterese de la suerte de los siete procesados de Bragado y se disponga a luchar por su rescate. Es necesario que el proletariado todo se interese por estas víctimas de la dictadura y promueva vastas acciones de protesta y exigencia reclamando su libertad. Dispuesta a conseguir que el proceso se anule y las puertas de la cárcel se abran para Vuotto, Mainini, Rossini, Bodeón, López, Ramos y De Diego, la Federación Obrera Provincial de Buenos Aires renuncia y sostendrá una activa campaña de protesta y de liberación.

ran de los intereses de la ciudad para dar rienda suelta a los apetitos largamente cultivados. El desentreno fué tan enorme que entre los correligionarios del intendente y los concejales del fraude, no tardó en abrirse paso una corriente en apariencia depuradora. Los que la capitaneaban llegaron hasta someter a la justicia del crimen la prueba de los escándalos administrativos cometidos en la comuna. Hubo prisiones ordenadas por el juez; pero influencias poderosas maniobraron con éxito y las cosas han quedado como estaban antes.

A LA PESCA DE UN CANDIDATO

Los "depuradores" acallaron pronto sus pujos y se aprestaron a desdeshacerse en los hechos de lo que habían afirmado en denuncias escritas y verbales. La división del conservadurismo local se conjuró mediante una componenda típica de la política criolla. Los depuradores impulsaron a un candidato a intendente que hasta antes de estos trabajos subterráneos no actuó en el campo de la política. Se trata de un hombre que no ofrece resistencias precisamente porque nunca ocupó cargos públicos de responsabilidad. Es una incógnita alrededor de la cual los conservadores marplatenses quemaron hasta el último cartucho, en desmedro de su propio partido. Toda la propaganda giró en torno a ese nombre.

En la misma lista de candidatos en que figura en primer término este hombre "apolítico", se leen nombres de otros que, a pesar de la gritería de los depuradores contra su conducta en la administración comunal, lo han aceptado sin ruborizarse.

CAUSAS ORIGINARIAS DEL RESULTADO ELECTORAL

Los socialistas de Mar del Plata comprendieron muy bien que la candidatura del aludido "apolítico" era para los conservadores un aporte no despreciable.

Sin embargo, no ha sido ese el factor determinante del precario triunfo conservador. Ha contribuido a la coacción moral ejercida diplomáticamente entre los comerciantes de la localidad, especialmente entre los que explotan hoteles en el balneario, conforme a contratos firmados a título precario con el gobierno de la provincia, cuya jurisdicción llega hasta allí arbitrariamente. La retención de libretas a la nutrida falange de individuos que se preparan a ganarse unos pesos con el funcionamiento de la timba oficial, retención que tenía por exclusivo objeto asegurarse el voto de esa gente) ha sido también, un factor favorable a los designios de los caudillos locales.

Pero lo que sin duda ha tenido una influencia decisiva en el resultado de la elección es: 1º el estado de ánimo del pueblo y 2º la circunstancia de que en esta elección no estaba en juego la intendencia.

ESTADO DE ANIMO DE LA POBLACION

Los atropellos inauditos de que fueron objeto los electores de Mar del Plata en las elecciones comunales de enero del 31, impresionaron profundamente su espíritu y han dejado un sedimento de escepticismo que, sin duda, ha aumentado ante la comprobación de hechos sucedidos en otras partes de la provincia — ampliamente comentados hasta qué punto llegan los excesos de los caudillos conservadores cuando se trata de lograr o mantener situaciones locales.

La mayoría de la población marplatense no ha podido superar todavía el temor a la violencia de los matones. Las protestas de imparcialidad del gobierno provincial y los últimos acontecimientos políticos que se han tradu-

cido en algunos cambios ministeriales y de altos funcionarios públicos no fueron suficientes para sacar al pueblo de la ciudad balnearia de un actitud expectante. Es que nadie cree en la sinceridad de los conservadores bonaerenses.

El bajo porcentaje de votantes — 47 o/o — revela claramente que la mayoría de los electores prefirió quedarse en su casa a correr el riesgo de una nueva y bochornosa afrenta.

Conoció el porcentaje de votantes los socialistas de Mar del Plata estaban seguros de que el resultado de la elección no les sería favorable. El Partido allí ha contado siempre con mayor número de votos cuanto más altas eran las cifras relativas de los ciudadanos que se presentaban a las urnas.

NO ESTABA EN JUEGO LA INTENDENCIA

Es conocida la maniobra — verdadero escarnio de la democracia — realizada por la legislatura bonaerense poco tiempo antes de las elecciones comunales realizadas recientemente en la provincia. Se reformó la ley orgánica de las municipalidades estableciéndose entre otras cosas que los intendentes — que se designaban directamente por el electorado — se elijan por los respectivos concejos municipales.

Se redujo el número de miembros de los concejos a fin de que los que debieran continuar por un período más fueran mayor número que los que se eligieran en los últimos comicios. De tal suerte el conservadurismo se aseguraba sin ningún esfuerzo y aunque perdiera las elecciones, las administraciones comunales.

En Mar del Plata continuaban en ejercicio nueve concejales, lo que aseguraba la elección del intendente. De manera que en la elección del domingo, aunque el triunfo socialista hubiese sido rotundo, aplastante, la intendencia habría quedado en manos de los conservadores, así como la mayoría del concejo.

Este ha sido, pues, otro factor muy importante que sumado al anterior explica la apatía del pueblo marplatense.

CONCLUSION

En virtud de estos antecedentes considero que no es posible tomar como punto de referencia el resultado de la elección del domingo, para aquilatar la verdadera potencialidad de nuestra agrupación en la ciudad de Mar del Plata.

Ese resultado, repito, era presentado por nuestros camaradas durante el desarrollo del acto eleccionario, al comprobar el reducido número de ciudadanos que se acercaban al comicio. Saben que tienen que intensificar su acción para despertar en el pueblo la confianza que ha perdido a raíz de

Teatro • Cine • Música

AVENIDA

Prepara Dos Funciones Extraordinarias la Cía. "Lola Membrives"

La compañía española que encabeza Lola Membrives prepara dos espectáculos de carácter extraordinario en el teatro Avenida. El primero de ellos, se realizará el martes próximo y en se realizará el martes próximo y en honor de la oficialidad y tripulación de la fragata española "Sebastián Elcano". En el programa figura "Bodas de sangre", además de un saludo del poeta a sus compatriotas. La segunda velada extraordinaria se realizará el jueves y será a beneficio del gran pianista Ricardo Viñes con un programa especialísimo en el que intervendrá también el poeta Federico García Lorca.

BUENOS AIRES

Elenco que Acompañará a Olinda Bozán en la Próxima Temporada

Ha quedado definitivamente constituido el elenco de la compañía Olinda Bozán que actuará en el teatro Buenos Aires durante la temporada oficial de 1934, y cuya composición es la siguiente:

Actrices: Olinda Bozán, Susana Vargas, Marija Gil Quesada, Della Codobó, Sara Proserpi, Malena Podestá, Sara Rosquelles, Inés Medina, Elba Rosquelles y María Luisa Ottone.

Actores: Gregorio Ciarelli, Juan Mangiante, José Ogió, Tito Lusuardo, Mario Fortuna, César Fiaschi, Salvador Arcella, Julio A. Medrano, Hugo Masini, Antonio Pratt, Ismael Pandre, Rogelio Cromeo, Vicente Sassone y Enrique Romito, sin perjuicio de los que se puedan contratar de acuerdo a las exigencias del repertorio.

La dirección artística será desempeñada por Carlos Max Viale, y la de escena por Juan Mangiante.

Carlos Max Viale atenderá a los autores, a partir del próximo lunes, todos los días hábiles desde las 18 a las 20 horas, en la secretaría del teatro.

las monstruosidades cometidas en su contra por los caudillos y caudillejos de la situación.

Y lograrán pronto su objetivo: en Mar del Plata el Partido cuenta con un importante núcleo de afiliados, experimentados y capaces, para quienes un resultado desfavorable no es otra cosa que un nuevo y poderoso estímulo para redoblar los entusiasmos y seguir en la brecha, realizando la obra de penetración de nuestras ideas y divulgación de nuestros propósitos, noble tarea que cuanto más ardua es nos reserva mayores y legítimas satisfacciones.

Ricardo Puga Será Objeto de una Demostración

Con motivo de su regreso a España, un núcleo de amigos y admiradores del primer actor Ricardo Puga, rendirán a éste un homenaje de despedida, consistente en una comedia que se servirá en el salón Doré, el martes 26, después de los espectáculos.

Ricardo Puga, que embarcará rumbo a Barcelona el jueves 28 a bordo del "Cabo San Antonio" se ha separado de la compañía Lola Membrives de común acuerdo entre ambas empresas, por no poder prolongar su estadía entre nosotros, pues está requerido por negocios de otra índole, entre ellos el cumplimiento de un contrato cinematográfico por una serie de películas a filmarse en Londres.

Dado el número de amistades y admiradores con que cuenta Ricardo Puga no es de extrañar que la fiesta de despedida preparada en la "Boite a matelots" sea un claro exponente de la simpatía que goza entre nosotros.

Los cubiertos pueden retirarse en el teatro Avenida, en el café "La Armonía" y en la "Boite a matelots".

FEMINA

Presentación de la C. de Revista Encabezada por José Ramírez

Hoy debutará en el teatro Fémima, la compañía argentina de revistas encabezada por José Ramírez, con la pieza en 3 actos "Cuando se es nadie" y original de Juan B. Salas y la revista de actualidad "Foot-ball, hinchas y campeones", un prólogo y diez cuadros, original de F. Bohigas y el maestro R. Cendalli.

El elenco ha quedado constituido en la siguiente forma: vedette, Amanda Falcón; actrices: Angela Cuenca, Inés Padilla, Otilia Giannelli, Elena Zuccotti, Sara Rossan, Irma López y Adela Gamara; actores: José Ramírez, Totón Podestá, Juan Sarcione, Graciliano Batista, Carmelo Ciccarelli, Luis García, Felipe Chiarello, Santos Mancini, Angel Flocchi, Enrique Moncenson, Anselmo López, José Neira, Héctor Ferrero, Mario Lanzarini.

MARCONI

Repone Hoy "Addio Giovinezza" la Compañía "Canzone di Napoli"

La compañía dialectal "Canzone di Napoli" ofrecerá esta noche por primera vez en el teatro Marconi, la versión napolitana de la opereta "Addio Giovinezza", cuyo reparto ha sido muy cuidado.

Mañana domingo la compañía realizará tres funciones.

IDEAL

En "Gran Café Concerto" Canta Brigitte Helm

Otra película "veraniega", es decir, de escaso valor, es la titulada "Gran café concerto" estrenada por la Terra en el Gran Cine Ideal. Su asunto trata un caso de "tráfico de blancas" y se suceden escenas pintorescas entre gente de "avería", en un ambiente portuario. La realización es muy primitiva, por lo que las acciones resultan falsas e ingenuas. El lugar de la historia quiere ser un puerto español, y es una ridiculez; los trucos son demasiado visibles y toda ella acusa muy poco valor.

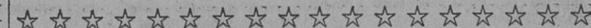
Los intérpretes merecen igual calificación. Brigitte Helm, es siempre

NACIONAL

REAPARECIO LA C. ENCABEZADA POR PAULINA SINGERMAN

Anteanoche se reabrió el teatro Nacional, que ha sido objeto de grandes reformas que no solo han aumentado sensiblemente su capacidad, sino también modernizado sus líneas y embellecido el conjunto, haciendo de ella una sala elegante y confortable.

Ocupó el escenario la compañía nacional de comedia encabezada por Paulina Singerman, conjunto que regresa de una vasta gira por diversas plazas del interior. El conjunto repuso la afortunadísima comedia de Goicoechea y Cordone "Noches de carnavál", que, a juzgar por el público que concurrió anteanoche y los aplausos con que recibió a la obra y sus intérpretes, no ha agotado aún el interés de los espectadores, asegurando su permanencia en el cartel hasta el final de esta breve temporada.



Actividades Deportivas

INAUGURASE MAÑANA EL CAMPING DE LA JUV. SOCIALISTA ROBERTO CRISTINA

Hablará un miembro del Comité Central de la Confederación Juvenil

EL PROGRAMA

Los compañeros encargados de la organización del Camping "Fin de Semana" de la Juventud Socialista "Roberto Cristina", han reuelto que la inauguración oficial de esta nueva e interesante actividad se realice el domingo próximo, desmontándose que el acto alcanzará lucidos contornos dado el número de invitaciones retiradas.

EL PROGRAMA

Con motivo de esta inauguración se ha preparado un extenso y atrayente programa, destacándose el primer número de las pruebas a efectuarse en las horas de la mañana consistente en una clase de gimnasia a cargo del compañero Faustino Sánchez. Luego habrá carreras mixtas y otros entretenimientos propios de estas fiestas. Para la tarde se ha confeccionado un novedoso programa de números cómicos a cargo de afiliados de la juventud. Finalmente tendrá lugar el baile familiar amenizado por dos potentes victrolas.

LA CONFERENCIA

Antes de la iniciación del baile el comisario de relaciones, recepción y propaganda, declaró oficialmente inaugurado el camping e inmediatamente disertará el compañero Ismael Iñigo Carreira, delegado del Comité Central de la Confederación Juvenil Socialista.

LUGAR DEL CAMPING

Como lo ha anunciado repetidamente sus autoridades, este camping se desarrollará en la Playa de Anchorena (F. C. C. A.) a seis cuadras de la estación, recreo "El Pescador", contándose con grandes comodidades, que ya han podido apreciar las familias que hasta el presente concurrieron.

INVITACIONES Y ENTRADAS

La invitación es de rigor y puede obtenerse en la secretaría de la Ju-

ventud Roberto Cristina, Carlos Calvo N° 965 o solicitar su envío, a Buen Orden 5759. Se han mantenido los precios habituales que son los siguientes: compañeras e invitadas, así como los afiliados de la Juventud R. Cristina, Centro de la 12ª y Agrupación Femenina Emancipación, veinte centavos. Invitados, cincuenta centavos, lo que hace presumir que gran cantidad de afiliados y simpatizantes realicen con su presencia este acto de camaradería organizado por la Juventud Socialista Roberto Cristina.

Hoy se Disputarán Varios Partidos Amistosos de Fútbol

Entre conjuntos afiliados a las dos ligas, se jugarán varios partidos esta tarde, con lo que prácticamente quedarán reanudadas las relaciones entre ambas instituciones.

Racing, segunda división, cotejará valores con la primera escuadra de Sportivo Dock Sud, en Avellaneda.

Boca Juniors jugará con Sportivo Barracas, en el field boquense.

La segunda división de F. C. Oeste jugará en el field de Caballito con All Boys.

River Plate tiene concertado un "match" con Sportivo Buenos Aires, en Avenida Alvear y Tagle y por último, Huracán jugará con Sportivo Alsina en el field de Avenida Alcorca y Luna.

CASA ITURRAT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de diciembre de 1933, a las 16 horas, en nuestro local social, Alsina 2252, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1933.
- 2º Nombramiento de dos Directores titulares por el término de tres años, nombramiento de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.
- 3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

J. ITURRAT, Presidente.

3 CADENAS • TELAS LAVADAS

FIL-ACER
una costura para toda la vida
MARCA REGISTRADA

LAS POSICIONES MAS FORZADAS

LOS LAVADOS MAS FRECUENTES. EL TRATO MAS SEVERO
TODO LO RESISTE NUESTRA NUEVA ROPA PARA TRABAJO.

Ahora más que nunca
"Nuestra ropa no se descose"

CALLAO Y CANGALLO
U. T. 38 MAYO 2046 - 47 - 50 - 58 - 59

Jorge Justo Seguros Generales

Cuando tenga que efectuar o renovar sus seguros no deje de consultarme

Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 530
6º. Piso - U. Telef. 83 Avenida 0593

Consumóse el Despojo en San Fernando



El Cuento de la Mosquita en La Paz

Se ha defraudado al fisco y a los trabajadores desocupados

CASOS DE ESCORBUTO

LA PAZ, 22 (Entre Ríos). — Con motivo de la Colecta pro-destrucción de la "mosquita", la comisión local en fementidos volantes ha prestado diversos actos para embargar al pueblo en el nuevo despojo. De las simpatías y exageraciones de las ciudades públicas y entresacamos como mejor ocasión los números que se refieren, a la cantidad de kilos de huevos de langosta destruidos; se decía, que aún no terminada la campaña se llevan destruidos 4 y medio millones de kilos, con el consiguiente beneficio para los desocupados y la mayor actividad de los comercios.

Eso se dijo y eso se exageró por toda la prensa del país. Pero nada más falso que esa afirmación. En este departamento, la institución oficial ha pagado vales por centenares y miles de bolitas que después resultaron estar colmadas de tierra en vez de huevos. Si bien el engaño se descubrió al término de la campaña y las serias y repetidas denuncias evitaron mayores perjuicios al fisco; es convicción general que éste ha sido burlado y perjudicado en sumas importantes, como habrá acontecido en otras muchas partes del litoral.

Sabemos que, recibidas las primeras denuncias de esas irregularidades cometidas se hicieron presentes en el lugar de los hechos las autoridades oficiales de la C. Central y la policía, verificando el engaño. La desvergüenza de los delincuentes (empleados oficiales de sub-comisiones) ha llegado a mantener enormes pilas de bolsas con tierra a cielo abierto, en vez de soterrarlas como es obligatorio.

Respecto a la pretendida ayuda a los trabajadores y desocupados, esa campaña, no dejó de ser otra mistificación. Los beneficiados, como siempre, han sido los comerciantes, sobre todo el mayorista y conservador; estos y no los trabajadores cobraron los vales, pagando a su vez con mercaderías.

Eso no lo saben nuestros apoltronados y teóricos ministros! Pero no lo ignora el pueblo que soporta tanta desvergüenza. Y tiempo, vendrá!

LA MISERIA SOCIAL HA DESARROLLADO EL ESCORBUTO

Agreden un baldón más de ignominia a nuestra tan pregona civilización, la denuncia que hoy hacemos como primicia en esta hoja del pueblo.

La vía crucial, los sufrimientos y nuevos castigos, flagelos, ensañados con nuestro pueblo parecen no tener límites, y mientras gobiernos y autoridades elaboran planes, organizan colectas y prometen soluciones drásticas y decisivas (!).

A las calamidades que hasta ahora venía soportando el pueblo: hambre, falta de abrigo y de techo y enfermedades infecciosas, se agrega un nuevo morbo: el escorbuto, mal de la miseria y de la ignorancia extrema, en los actuales tiempos, y que parecía ya definitivamente destruido del mundo.

En efecto simultáneamente a la aparición de varios casos constatados en la cárcel local por el médico A. Camilotti, nuestro compañero y ratificado por otros facultativos, y de los que se hizo urgente denuncia, nuestro compañero viene observando diversos casos en la campaña entre la gente pobre, de lo que ha dado traslado a las reparticiones sanitarias de la provincia y nación.

Los casos presentados, por su sintomatología y origen no pueden ser más claros e indudables; los pobladores de nuestra campaña, normalmente deficientemente alimentados, no pueden hoy intercalar en sus comidas frutales y de sí monótonas, ningún alimento fresco, verduras o frutas y ni siquiera leche, queso o huevos; y si la leche no se puede hoy adquirir, los huevos, miel, etc., le son igualmente vedados ya que carecen de todo recurso para comprarlos y en su ignorancia y desesperación recurren a lo que siendo relativamente más barato, tiene mayor valor alimenticio: carnes y maíz cocidos.

En verdad nuestra zona pasa por momentos excepcionales y esa es la causa del carácter local de la enfermedad que denunciamos. Este departamento es uno de los del litoral y de la provincia de Entre Ríos, donde más daño ha hecho la langosta y la prolongada sequía que anuló casi en absoluto los cultivos y la vegetación de los campos de pastoreo; azotes estos que explican la falta y encarecimiento de la leche, queso, aves, etc., substancias que si bien nunca las han preferido nuestros paisanos del campo, por lo menos mataban de vez en cuando su alimentación fuerte y monótona.

Es indudable que la extrema pobreza y falta de recursos es la causa fundamental de la aparición de ese mal, ya que está en la imposibilidad nuestra gente de campo de adquirir, no decimos frutas o verduras, ni siquiera papas o cebollas con que condimentar su insípido locro. Quizás influya también algo en la aparición del escorbuto el tipo de agua de consumo, que hoy en general son fuertemente salobres de napas profundas, mientras antes eran aguas pluviales, de arroyos o tejamanes, hoy imposibles de lograr por la persistente sequía que ha agotado esos manantiales.

Nuestro compañero, al hacer las denuncias correspondientes, ha tratado de que a la mayor brevedad se ilustre de los atacados y a los predisuestos

LA SITUACION DE LA COMUNA DE B. BLANCA

Gestiones Para Evitar la Acefalía

BAHIA BLANCA, 22 — Prosiguen las gestiones que se vienen efectuando tendientes a celebrar una sesión, antes del 31 del mes en curso, a fin de que se pueda constituir el concejo deliberante, para elegir el intendente de la ciudad.

El martes a las 11 horas, se volvieron a reunir los delegados de los sectores socialistas y comité oficial de los demócratas nacionales, resolviendo dirigirse a la junta departamental, elevándole un pedido destinado a obtener de este organismo una nueva convocatoria para la constitución del concejo.

El documento sobre el cual las partes estuvieron de acuerdo, firmado por todos los concejales, con excepción de los de la fracción de los señores Lacero, Villar y Dithurbide, es el siguiente:

"Señor presidente de la junta escrutadora departamental: Los suscriptos, concejales electos y en ejercicio del municipio de Bahía Blanca, constituyendo domicilio en la sede del concejo deliberante, para como proceda en derecho recurrir ante la honorable junta, exponiendo:

Que conforme a los resultados del escrutinio de las elecciones realizadas el 26 de noviembre ppdo., y las expresas disposiciones de la ley número 4.133, fueron citados por esa junta, para el domingo 10 del corriente a las 10 horas a los efectos de juzgar las elecciones, elegir intendente y constituir el concejo. Pero dicha reunión se realizó con la asistencia de sólo diez concejales, que lejan de que otros tres concejales se negaban a integrar el quórum y los otros ocho miembros que este petitório suscriben también, pidieron se citase para el domingo 17 por estar impedidos a concurrir; nota que los concejales juzgaron que no podían considerar en razón de que implicaba pasar a cuarto intermedio estando en minoría cosa que enten-

dieron no autorizar los principios de derecho público que informan a falta de disposiciones expresas — todas las normas que rigen las sesiones de los cuerpos colegiados.

Que la ley 4133, no prevé el caso de que, si por una circunstancia cualquiera el concejo no pueda celebrarse su reunión preparatoria en la fecha fijada por la junta escrutadora, se realice para evitar la necesaria intervención de un comisionado después del 10. de enero, otra reunión dentro del año de la elección.

Que podrían los suscriptos, siendo mayoría, pedir al presidente del concejo una citación, o renunciar tal como los antecedentes de casos similares antes de la vigencia de la nueva ley lo aconsejarían, pero el artículo 25 de la ley 4.133 indica expresamente "en la fecha fijada por la junta", como si se hubiese, por parte de los legisladores, querido hacer indispensable la expresa citación de la fecha de reunión, por la junta escrutadora.

Que ante tal situación y en el deseo de darle para el año 1934, en tiempo, sin la intervención de comisionado alguno, las autoridades legales a nuestro municipio, venimos pidiendo la fijación de una nueva fecha de reunión, y la citación a la misma en forma a los concejales electos y a los que continúan en su mandato.

Que la junta escrutadora legal y prácticamente subsiste, hasta que se hayan aprobado los comicios de todos los municipios de su jurisdicción, ya que en caso de anularse un acto comicial debe intervenir en el escrutinio de las nuevas elecciones a que se convoca. (Esto resulta de la ley de emergencia votada que estará en vigencia hasta que la provincia tenga su proyectado código electoral).

Que no hay por otra parte disposición alguna que prohíba a la junta hacer una nueva citación y los beneficios de la misma son incuestionables, ya que permitirán mantener al municipio en el pleno y continuo goce de su autonomía.

Por ello, y sin abundar en otras innecesarias consideraciones, pedimos la fijación de una nueva fecha y la citación a la reunión antes del 31 de diciembre.

Saludamos al señor presidente y por su intermedio a los demás miembros de esa honorable junta."

Buira y Navello en Neuquén

Se Defraudó a la Opinión Pública

NEUQUEN, 22. — Después de haber realizado una conferencia en la localidad de Cipolletti (Río Negro), con éxito rotundo, por la cantidad de vecinos que escucharon la autorizada palabra de nuestros compañeros, el sábado 16 se trasladaron a Neuquén los diputados Navello y Buira, donde por la noche se realizó una conferencia pública ante numeroso público que premió con grandes aplausos las brillantes disertaciones de nuestros compañeros.

Aprovecharon la oportunidad para visitar algunas reparticiones públicas y las zonas de cultivo, quedando gratamente impresionados del enorme prvenir de esta región.

Al mismo tiempo, felicitaron a nuestros compañeros por el adelanto experimentado por el Centro Socialista, el que en el corto plazo de un año ya ha instalado su biblioteca, imprenta propia y en las dos primeras elecciones que se presentó, obtuvo la mayoría del concejo.

San Fernando, 22. — Anoche celebró reunión el concejo deliberante, convocado por la Junta electoral departamental, para expedirse sobre las elecciones realizadas el 26 de noviembre último, y elegir de acuerdo a la nueva ley orgánica municipal el intendente que ha de regir los destinos de la comuna durante el período 1934-35; como así la mesa directiva del concejo deliberante.

Iniciada la sesión bajo la presidencia provisional del concejal socialista JOSE MERLO, tócame al compañero ARNOLDI, actual intendente municipal, hacer el proceso de la campaña pre electoral, en la que, como en todas las ocasiones, el oficialismo "vacuno" reditó sus viejos vicios, poniendo en juego todos los resortes a su alcance, con el apoyo incondicional de la policía y gendarmería de las, procurando evitar un nuevo triunfo socialista. Pero ello no fué óbice para que el Partido lograra 2340 votos de ciudadanos libres, aventajando en más de 450 votos a los conservadores, infringiéndoles una derrota como nunca lo hubieran imaginado. Pero, merced a la reciente ley orgánica y al apoyo conseguido en los dos concejales de la Defensa Cívica Comunal, en base a arreglos previos y reparto de alguna prebenda, conseguirían imponer como intendente al candidato del partido demócrata nacional. El concejal ARNOLDI terminó diciendo que el hecho de haber obtenido los ediles socialistas, una ratificación tan amplia del electorado, lo autorizaba a reclamar para el Partido Socialista, la dirección de la comuna. Una prolongada ovación, de la enorme barra que llenaba el salón del C. D. coronó su discurso.

Nuestros concejales TASCIA y MERLO, encargados de la crítica a la ley orgánica de las municipalidades, negándose a los componentes de la legislatura provincial, que no es fiel expresión del electorado bonaerense, la capacidad, ecuanimidad y seriedad de juicio necesaria para encarar un problema tan fundamental como la reforma de la ley que rige la vida de las municipalidades y por el apresuramiento e inoportunidad en que la habían realizado.

También hicieron uso de la palabra los compañeros ROSSO y MARTINEZ, quienes denunciaron las corruptelas a que había recurrido el oficialismo conservador, en el afán de arrebatar el triunfo a los socialistas.

Todos nuestros compañeros fueron largamente aplaudidos por la barra, que seguía con marcado interés el debate.

Luego de aprobada la elección, se procedió a elegir el intendente, recayendo tal designación en el candidato conservador Canale, quien alcanzó el número indispensable de votos, con el aporte de los concejales que renunciaron del partido a que pertenecían, pero no a sus bancas.

Proclamado el intendente, la barra lo recibió con absoluta indiferencia; igualmente las palabras pronunciadas por éste, que no merecieron ni siquiera una tibia demostración de aprecio. Esto puso bien de manifiesto la orfandad y falta de apoyo moral y material de la futura administración conservadora.

Como lo preveíamos, los vacunos monopolizaron la mesa directiva del C. D. Tuviron la osadía de votar para la vicepresidencia 2º al compañero Rosso Domingo, quien inmediatamente, en forma verbal, presentó su renuncia indeclinable, por entender que por lo menos les correspondía a los socialistas la vicepresidencia 1º; los conservadores no se inmutaron por ello, y votaron a uno de sus concejales para ese puesto. Confirmado el secretario del cuerpo, se levantó la sesión.

Finalmente se aseguraba que los concejales, puestos ya de acuerdo, solucionadas las dificultades, habían dispuesto renunciar en la tarde del martes, a los efectos de dejar constituido el concejo deliberante, y designar el nuevo intendente.

A pesar de esas informaciones, el vecindario de Mécanos fué nuevamente defraudado, pues no acudió hasta el recinto del concejo un sólo municipal.

Un Delegado de la Federación Ira a Balcarce

El diputado Orler llegará a esa localidad el sábado 23

REUNION

LA PLATA, 22. — La Federación ha designado al diputado Juan Orler para que en representación de la misma lleve a cabo algunas importantes gestiones de orden interno en el Centro Socialista de Balcarce, donde se efectuará una reunión especial. El compañero Orler llegará a Balcarce el sábado 23.

parecen estar animados del plausible propósito de hacer cumplir la ley de juegos y de realizar en la provincia del primer estado argentino una verdadera obra profiláctica, de saneamiento moral.

Si el nuevo ministro se halla animado de tan noble propósito, la ciudad de Tandil espera desde ya su intervención enérgica y decidida. Esperamos los hechos.

Tandil Reclama la Acción Moralizadora de los Poderes Públicos

TANDIL, 22 — No hace mucho nos ocupamos desde estas columnas del alarmante desarrollo del juego en nuestra ciudad. Ya hemos dicho que el juego entre nosotros, asume día a día mayores proporciones, convirtiendo la ciudad en un gran garito.

Otro tanto podemos decir del "clandestinismo". Hay barrios enteros en esta ciudad, minados de "clandestinismo", con el consiguiente perjuicio para la tranquilidad y hasta para el progreso de esas barriadas de gente humilde, pero honesta que, hasta se ven privados de salir a las puertas de sus casas por la forma descarada en que se exhiben las mujeres que ejercen sin reparo alguno su desgraciado comercio, lo que constituye una afrenta para el vecindario.

Pero lo que más indigna, es ver que a esas casas son "habitués" hombres de la situación, que se les dan de "influyentes" en la política local y algunos políticos encumbrados, y hasta funcionarios públicos que por la Cooperativa Agrícola "La Dulce", felicitó al poder ejecutivo de la nación

de las autoridades policiales y comunales, donde muchos de estos encargados de hacer cumplir la ley, son los más asiduos concurrentes.

Desde hace más de 15 días, y noche por noche, cuando no todas las noches, vienen realizándose unas mal llamadas "kermesses" en el Palace Hotel, a beneficio del Tiro Federal y "Obras Públicas", las que no dejan de ser vulgares desplumaderos con ciertos ribetes aristocráticos, dada la "selecta" concurrencia y la pomposidad del citado hotel.

Y esa vergonzosa violación a la ley represiva del juego se realiza a vista y paciencia de las actuales autoridades policiales, cuya acción se trabada por el caudillismo, estando a su servicio subalternizando sus funciones.

Creemos que estas líneas aparecen en momento oportuno. Al frente de la jefatura de policía de la provincia se encuentra como jefe de tal repartición docto. Pedro J. Alegre que, al igual que el nuevo ministro de gobierno doctor Juan Vilgré Lamadrid,

indole de su investidura y de sus funciones están en el ineludible deber de combatir esas lacras que apastan y avergüenzan a nuestra ciudad.

Y es así como vemos que al margen de la moral y de las leyes, proxenetes y tahures realizan sus delictuosas actividades como si ejercieran las más licitas y decorosas de las profesiones, al amparo del caudillo que todo lo degrada y lo corrompe.

Este es desgraciadamente el aspecto que ofrece hoy la población a propios y extraños.

El relajamiento moral corre paralelo con la corrupción política que impera hoy en la casa municipal.

Cualquiera que se detenga a observar por las calles del municipio, podrá apreciar la corrupción moral que invade nuestra ciudad, por los cuatro costados, como escarnio a la cultura y a las buenas costumbres.

Y para completar el cuadro deplorable de corrupción y envilecimiento, bastanos decir que tampoco falta ni siquiera la tibia pública que funciona con la complicidad y la tolerancia

No Benefician al Productor las Medidas del Gobierno

Nota de la Cooperativa La Dulce

LA DULCE, 22. — La Cooperativa Agrícola "La Dulce", ha dirigido al ministro de agricultura, la siguiente nota:

"Sr. ministro de agricultura de la nación Argentina, presidente de la Junta Reguladora de Granos.

Con la misma sinceridad con que es-

CONFERENCIA SOCIALISTA SOBRE TEMAS AGRARIOS EN BOCA DEL TIGRE

RIO CUARTO, 22 — Continuando la acción desarrollada por el Centro Socialista para hacer llegar nuestra palabra a los agricultores, se ha organizado, de acuerdo con el Centro de Sampacho, una conferencia agraria que se llevará a cabo en el lugar denominado Boca del Tigre, próximo a esta última localidad, el día 25 del corriente, a las 15 horas, en la que hablará nuestro compañero el diputado Pressacco, sobre el siguiente tema: "Acción agraria".

El anuncio de esta conferencia ha despertado mucho entusiasmo entre los agricultores de la zona, lo que hace presagiar su éxito.

en esta zona que es el punto del que esta Cooperativa tiene antecedentes.

De los informes que nos han sido facilitados por la acausal del Banco de la Nación en Necochea, se llega a la triste y desmoralizadora consecuencia, de que, habiéndose dictado una medida por la que indirectamente y en general se obliga a todo el país para que acuda en ayuda de la agricultura, nos encontramos con que esta finali-

(Continúa en la página OCHO)

El Pleito Conservador de Villarino

Aún no se han podido poner de acuerdo los bandos "vacunos"

¿ACEFALIA?

BAHIA BLANCA, 22. — Subsiste el conflicto existente entre los concejales demócratas nacionales del partido de Villarino, a raíz de no haberse puesto de acuerdo para la designación de intendente; lo que motivó el fracaso de la sesión que había sido fijada por la junta departamental para la constitución del cuerpo y elec-

Se Defraudó a la Opinión Pública

Se Defraudó a la Opinión Pública

A los socialistas les fué arrebatada la intendencia municipal

LA SESION DEL C. D.

SAN FERNANDO, 22. — Anoche celebró reunión el concejo deliberante, convocado por la Junta electoral departamental, para expedirse sobre las elecciones realizadas el 26 de noviembre último, y elegir de acuerdo a la nueva ley orgánica municipal el intendente que ha de regir los destinos de la comuna durante el período 1934-35; como así la mesa directiva del concejo deliberante.

Iniciada la sesión bajo la presidencia provisional del concejal socialista JOSE MERLO, tócame al compañero ARNOLDI, actual intendente municipal, hacer el proceso de la campaña pre electoral, en la que, como en todas las ocasiones, el oficialismo "vacuno" reditó sus viejos vicios, poniendo en juego todos los resortes a su alcance, con el apoyo incondicional de la policía y gendarmería de las, procurando evitar un nuevo triunfo socialista. Pero ello no fué óbice para que el Partido lograra 2340 votos de ciudadanos libres, aventajando en más de 450 votos a los conservadores, infringiéndoles una derrota como nunca lo hubieran imaginado. Pero, merced a la reciente ley orgánica y al apoyo conseguido en los dos concejales de la Defensa Cívica Comunal, en base a arreglos previos y reparto de alguna prebenda, conseguirían imponer como intendente al candidato del partido demócrata nacional. El concejal ARNOLDI terminó diciendo que el hecho de haber obtenido los ediles socialistas, una ratificación tan amplia del electorado, lo autorizaba a reclamar para el Partido Socialista, la dirección de la comuna. Una prolongada ovación, de la enorme barra que llenaba el salón del C. D. coronó su discurso.

Nuestros concejales TASCIA y MERLO, encargados de la crítica a la ley orgánica de las municipalidades, negándose a los componentes de la legislatura provincial, que no es fiel expresión del electorado bonaerense, la capacidad, ecuanimidad y seriedad de juicio necesaria para encarar un problema tan fundamental como la reforma de la ley que rige la vida de las municipalidades y por el apresuramiento e inoportunidad en que la habían realizado.

También hicieron uso de la palabra los compañeros ROSSO y MARTINEZ, quienes denunciaron las corruptelas a que había recurrido el oficialismo conservador, en el afán de arrebatar el triunfo a los socialistas.

Todos nuestros compañeros fueron largamente aplaudidos por la barra, que seguía con marcado interés el debate.

Luego de aprobada la elección, se procedió a elegir el intendente, recayendo tal designación en el candidato conservador Canale, quien alcanzó el número indispensable de votos, con el aporte de los concejales que renunciaron del partido a que pertenecían, pero no a sus bancas.

Proclamado el intendente, la barra lo recibió con absoluta indiferencia; igualmente las palabras pronunciadas por éste, que no merecieron ni siquiera una tibia demostración de aprecio. Esto puso bien de manifiesto la orfandad y falta de apoyo moral y material de la futura administración conservadora.

Como lo preveíamos, los vacunos monopolizaron la mesa directiva del C. D. Tuviron la osadía de votar para la vicepresidencia 2º al compañero Rosso Domingo, quien inmediatamente, en forma verbal, presentó su renuncia indeclinable, por entender que por lo menos les correspondía a los socialistas la vicepresidencia 1º; los conservadores no se inmutaron por ello, y votaron a uno de sus concejales para ese puesto. Confirmado el secretario del cuerpo, se levantó la sesión.

Finalmente se aseguraba que los concejales, puestos ya de acuerdo, solucionadas las dificultades, habían dispuesto renunciar en la tarde del martes, a los efectos de dejar constituido el concejo deliberante, y designar el nuevo intendente.

A pesar de esas informaciones, el vecindario de Mécanos fué nuevamente defraudado, pues no acudió hasta el recinto del concejo un sólo municipal.



Juan B. Justo

Enero 8 de 1934

El Mejor Homenaje al Maestro

en el próximo 6º aniversario de su fallecimiento

LEA Y DIFUNDA LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES DE NUESTRA LIBRERIA Y EDITORIAL

LIBROS

Table listing books and prices: Socialismo \$ 0.50, En los Estados Unidos \$ 0.20, La Cooperación Obrera \$ 0.10, La cuestión agraria \$ 0.10, El impuesto sobre el privilegio \$ 0.10, Economía, valor, interés \$ 0.10, Separación de la Iglesia del Estado \$ 0.05, La obra parlamentaria \$ 0.50, Discursos y escritos políticos \$ 2.50

Obras Completas

Table listing complete works and prices: La Moneda - Tomo 1. 200 páginas \$ 1.50, Cooperación Libre - Tomo II. 150 páginas \$ 1.50, Educación pública - Tomo III. 312 páginas \$ 2.-, Teoría y práctica de la historia - Tomo IV. Tercera edición económica, en papel diario, dos tomos \$ 1.50, Internacionalismo y Patria - Tomo V. 292 páginas \$ 0.80

EL SOCIALISMO

TOMO 1º DEL "PEQUEÑO LIBRO SOCIALISTA"

El ejemplar 0.10 cts.

Precio Especial a las Bibliotecas y Centros Socialistas

Table showing special prices for libraries and social centers, including a table for 'A RETIRAR INTERIOR' with prices for 10, 20, 50, 100, and 200 copies.

Otras Publicaciones

HOMENAJE A JUAN B. JUSTO - 40 páginas, por Mario Bravo, Emilio Frugoni, Avellino Gutiérrez, Emilio López, Pablo Lejarraga y Alfredo L. Palacios \$ 0.10

A LOS CENTROS Y BIBLIOTECAS SOCIALISTAS

Table showing prices for other publications, including a table for 'A RETIRAR INTERIOR' with prices for 50, 100, 200, and 500 copies.

JUAN B. JUSTO - Sus ideas históricas - Sus ideas ideales socialistas - Sus ideas filosóficas, por Américo Ghioldi \$ 1.-, JUAN B. JUSTO - Estudio preliminar sobre su vida, su pensamiento y su obra, por Enrique Mouchet \$ 2.-, JUAN B. JUSTO - Síntesis Bibliográfica, por J. A. Solari \$ 0.10

EN PLENIA

Juan B. Justo parlamentario, por José Rodríguez Tarditi \$ 0.80, Postales con la fotografía de Juan B. Justo \$ 0.10

Pedidos del Interior, agregar el importe del franqueo

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA" RIVADAVIA 2150 - CAPITAL

NO BENEFICIAN AL PRODUCTOR LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

(Continuación de la pág. SIETE)

dad queda completamente desvirtuada, por cuanto que por la forma de su aplicación, aquélla llega al productor tan enteramente exigida, que se la puede considerar como nominal, esto es, sin ningún beneficio.

Para el trigo que el agricultor se va precisado a vender a la representación de esa Junta en Necochea-Quequén, se han de ocasionar los gastos que más adelante se detallan, los que, a estar a los informes del Banco, se deducirán del precio básico \$ 5.55 establecido para puerto Quequén, y son:

Table listing costs: Descarga de vagón, camión o carro en galpón puerto \$ 0.04, Alquiler por depósito en galpón (90 días) \$ 0.09, Movimiento de pesada a la entrega definitiva \$ 0.03, Seguro y mermas hasta dicha entrega \$ 0.05

TOTAL \$ 0.21 o sean \$ 0.35 por quintal. Este gasto a nuestro juicio y para que la indicada medida sea de algún beneficio, no debería cobrarse al agricultor, sino aplicarlo al Fondo Especial del Intercambio. Se necesitaría igualmente para que fuera de edificación la ayuda, que el precio básico se aplicase al trigo en general, base término medio sano, seco y limpio y además se señalase una

NAVEGACION ISLEÑA S. A.

EXCURSIONES FLUVIALES POR LAS ISLAS DEL DELTA. - Puramente familiar. Vapor "Nicolás E. Ambrosini", domingo 24 de diciembre. Salida de Canal San Fernando, a las 10 horas. Regreso a las 19 horas. Navegación por los pintorescos arroyos y ríos de las islas del Delta. Hermosos panoramas de los ríos Sarmiento, Capitán, Paraná de las Palmas, Canal Arias, Luján, Tigre, etc. Escala después del almuerzo en recreo de Las Palmas. Pasaje: Incluido almuerzo con vino, te y orquesta a bordo: Caballeros, \$ 7; señoras, \$ 6; menores, \$ 3; Pasajes frente al vapor, Colón 414, San Fernando, U. T. 115 San Fernando. Navegación Isleña S. A. (local gratuito para automovilistas). Omnibus a 0.10 de estación San Fernando al vapor.

Guía de "La Vanguardia" REMATES PROFESIONALES

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRAERA DE SOCIOS MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PEZO. TALLER DE bobinas y electromecano. Precios sin competencia. Perd 573 a 589, U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica 6977 Avenida (33).

MASAJISTAS

AMANCIO VENCE. - MASAJISTA profesional. - Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. - Atiende todos los días desde las 8 horas.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámanse a licitación pública, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 14 horas, para la provisión de 58.726 docenas de huevos, 3.960 gallinas, 450 pollos y 840 conejos, solicitados por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública con destino a los hospitales y demás dependencias, durante el primer trimestre de 1934, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente No 14.163-D-1933, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse, Diciembre 19 de 1933.

EL SECRETARIO DE HACIENDA. V.27/12/33.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámanse a licitación pública que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 9 y 30 horas, para la sustitución del actual pavimento de granito por un enmaderado en la calle General José G. de Artigas, de Rivadavia a Avellaneda, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al Exp. 112.733-D-1933 que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse.

EL SECRETARIO DE O. PUBLICAS. Exp. 112.733-D-1933. V. 29/12/33.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámanse a licitación pública, que tendrá lugar el día 2 de enero próximo a las 14 horas, para la provisión de cargas para mata-fuegos, artículos de cinematografía, lanilla para banderas, útiles y materiales para carpintería; útiles, materiales y herramientas de ferretería, maderas, aceros, fundición y artículos sanitarios solicitados por la Dirección de Alambrado, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente No. 3.338-D-1933, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse.

EL SECRETARIO DE HACIENDA. Exp. No. 3338-D-1933. V. 2/1/34.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4, "teñir 1 traje" \$ 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS 980 - VICTORIA - 982 U. T. 38 MAYO 4775

OPTICA Y FOTOGRAFIA BELLA VISTA. CENTRAL AV. DE MAYO 667. SUCURSAL RIVADAVIA 5354. EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA. ANTEOJOS, LENTES, TERMOMETROS, GEMELOS ETC. 20% DESCUENTO EN OPTICA. CÁMARAS FOTOGRAFICAS, REVELACIONES, COPIAS ETC. 10% ART. DE FOTOGRAFIA. ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

MAMELUCOS. MODELOS ESPECIALES PARA MECANICOS - CHAUFFEUR Y AVIADOR. DELANTERA CON BOTONES Y CIERRE AUTOMATICO. Confeccionados en tela lavada NO encogen. Colores: Azul, gris, kaki y oliva. SOLICITEN CATALOGO Y MUESTRAS. AUX CHARPENTIERES. J. J. FEVRE. MEJICO 1302. BUENOS AIRES.

Luis Calvaroso

OFIC. SUIPACHA 27 - U. T. 35 Lib. 6599

CASEROS A \$ 3 POR MES

ADQUINADO PAGO. Con opción a 10.000 ladrillos de cal gratis.

Mañana

660 lotes en Caseros, frente a

la parada Tropozán, del tranvía Lacroze, a las avenidas Hipólito Almeyra, Triunvirato, 3 de Febrero, a las calles Anastasio González, Chivilcoy, Progreso, Libertad, Primera Junta, Infanta Isabel, Presidente Montt, y sobre la avenida San Martín, siempre en continua actividad y constantemente concurrida por continuo estacionado servicio de ómnibus y autos colectivos a San Martín, Hurlingham, El Casero, Ciudadela, Liniers y estación José María Moreno, del subterráneo Anglo Argentino de la capital federal, además del servicio diurno y nocturno del tranvía Lacroze próximamente con provisión de pasaje considerablemente rebajado y en combinación con el subterráneo a Chacarilla. Paraje alto y saludable, tierra negra, fecunda y productiva, progreso inmediato y positivo. Está lindando con est. J. M. Bosch, cuya edificación es un exponente de belleza y promesa de un futuro barrio parque. Base, \$ 3 por mes el lote, con el adquirente existente totalmente pagado y opción a 10.000 ladrillos de cal por lote. LOS DOMINGOS 24 y 31 de diciembre, a las 15 (3 p. m.), en los mismos terrenos, bajo amplia carpita. Autos excursión gratis saldrán el día del remate de la duración subterráneo a los est. Ma. Moreno (Rivadavia y José María Moreno), a las 14.15 (2.15). Solicite planos por correo, teléfono o personalmente en Suipacha 27. U. T. 35 Libertad 6598. - Luis Calvaroso.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Martín Abolenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de don JOSE MARIA RODRIGUEZ cuyo juicio tramita durante el presente a los que se consideren en un estado de distribución, el que ha sido puesto de manifiesto en secretaría por el término de ocho días, y se ha señalado la audiencia del día 27 de diciembre, a las 13 horas, para regular los honorarios del síndico. - Buenos Aires, diciembre 14 de 1933. - Enrique Giménez Bustamante, secretario. Edicto No 393. V.20/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en el civil doctor Eduardo Rojas, (Jugado 1º secretario 3º), llámanse durante el presente a los que se consideren por fallecimiento de don JOSE O. LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLGIA. - Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. - Abel Miranda, secretario. No 337. V. 23/12/33.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Francisco A. García, se hace saber en los autos de quiebra de los señores VITALE y MOLLO se ha presentado un estado de distribución, el que ha sido puesto de manifiesto en secretaría por el término de ocho días, y se ha señalado la audiencia del día 27 de diciembre, a las 13 horas, para regular los honorarios del síndico. - Buenos Aires, diciembre 14 de 1933. - Enrique Giménez Bustamante, secretario. Edicto No 393. V.20/12/33.

El juez doctor Manuel Orus (secretaría 2º), llama por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GIORDANO - Buenos Aires, octubre 9 de 1933. - Manuel A. Marini, secretario. No. 395 V. 19/11/34.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880 OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casa y terrenos con grandes facilidades de pago. Casa matriz: Bartolomé Mitre 57c, Buenos Aires. Sucursal Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay, en la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo, Sucursal "Gaona", Gaona 1364. - A. Mellán, director-gerente.

CAPITAL FEDERAL

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO - Abogado. - Paraná 946. - U. T. 44 Juncal 6178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE - Abogado. Estudio: Calle Talcahuano 481. - Unión Telefónica 35. Libertad 2836.

JOSE E. PFLEGER, Abogado. Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. Tucumán 1335, (2º piso) U. T. 38 Mayo 6731.

SILVIO L. RUGGERI, Abogado. Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. - Charcas 2261. Unión Telefónica 41, Plaza 3502.

F. ZABALA VICONDO. - Abogado. Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. - Rodríguez Peña 541 (tercer piso, izquierda). Unión Telefónica 35 Libertad 4383.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI. Abogado, Asuntos civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera. - Calle Paraná 603. Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA - Abogado. Asuntos civiles, comerciales y criminales. - Talcahuano 638. Unión Telefónica 38 Mayo 2578.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE - PEDRO A. VERDE TELLO - Abogados. - Buenos Aires: Lavalle 1269, 2º piso, esc. 13. U. T. 35 Libertad 2938. La Plata: calle 48 No 274, 4º piso, escritorios 61, 62 y 63. U. T. 7313.

DENTISTAS

Drs. FIORINI, Dentistas jefes en la Facultad de C. Médicas, Hospital Rawson. - Santa Fe 2911. U. T. 44. 2336. Juncal, De 14 a 20.

Dr. J. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA. Extracciones sin dolor, obturaciones, de oro, platino y porcelana, puentes fijos y americanos, Taller mecánico en la casa. Trabajos de urgencia en el día. Consultas de 14 a 21. Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 14 a 20. Clínica nocturna, lunes y jueves, de 20 a 22. Precios sumamente módicos. Primera consulta gratis - Junín 352, 4º Cuyo 1519.

ESCRIBANOS

ANTONIO J. LLACH. - Escribano. Registro nacional de contratos número 68. - San Martín 295. - U. T. 33 (Avenida) 3693.

MEDICOS

Dr. V. GAMBINO, Médico. San Antonio 1103. Consultas, de 13.30 a 17 horas. U. Telefónica 21, Barracas 0917.

Dr. ENRIQUE DICKMANN - Clínica médica. Pulmones, corazón, etc. - Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47, Cuyo 3460.

UNICAMENTE PIEL SANGRE Y VENEREAS

Dr. SPILZINGER. De regreso de Europa. Diplomado en las Universidades de Berlín y París. Especialista en enfermedades de la PIEL: eczemas, diroscas, granos, etc., crónicas o rebeldes. ESPECIAL TRATAMIENTO DE CUALQUIER FORMA DE BLENORRAGIA, DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENCIA, VARICOSES. LAVALLE 1494, primer piso DE 1 a 8 horas U. T. Mayo 6731.

Profesor Dr. ENRIQUE MOUCHET. Enfermedades internas y nerviosas. Consultas: martes, jueves y sábados de 14 a 16 horas. Piedras 361, primer piso. U. T. 38 (Mayo) 0495.

Doctor GABRIEL LLORT MEDICO ESPECIALISTA

Piel. Ulceras, eczemas crónicos, fístulas, pruritos, granos. Señoras. Menstruación, flujo, trastornos periódicos.

Várices y ligas en las piernas, crónicas y rebeldes; tratamiento eficaz sin operación ni cama.

Veneréas. BLENORRAGIA, sangre, sífilis, infecciones. Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 20 horas; martes, jueves y sábado, de 17 a 20. - CANGALLO 1409. - Consultas, \$ 5. U. T. 38 Mayo 1140.

Dr. ISAIAS CESARSKY. Clínica médica. Rayos X. Consultas de 13 a 15 horas. Calle Cabildo 4710. - 70 Núñez 8937.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN - Médico cirujano. Docente libre de la Facultad. Ex jefe de trabajos prácticos. Médico del Hospital de Clínicas. De regreso de Europa atiende UNICAMENTE SEÑORAS, de 14 a 17 horas. Viamonte 2478 (3er. piso). U. T. 47 Cuyo 2742.

Dr. JULIO A. CRUCIANI. - Ex jefe de Clínica de la Facultad, Ex jefe de Trabajos Prácticos de la Facultad. Docente libre de Patología Médica. - Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado, San Juan 3510.

EDUCACION PUBLICA

Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 2.-

Doctor S. HUGO - MARCUS. Profesor de la Universidad de París. Revalidado en la Facultad de Buenos Aires. Enfermedades internas, Nerviosas, Debilidad sexual, Vezes prematura, Epilepsia, Rejuvenecimiento, Parálisis, Insomnio, Impotencia, Temblores, Mareos, Falta de memoria, Fatiga física. - Instituto Policlínico, Entre Ríos 461. - Consultas: de 13 a 18 horas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. De regreso de Europa: de las clínicas de París, Berlín y Viena.

Estómago, corazón y venéreas. ELECTRICIDAD MEDICA Y ELECTROTERAPIA: debilidad nerviosa, sexual, reumatismo, neuralgias. De 5 a 18 y de 20 a 22 horas. SUIPACHA 612

VENEREAS

Nuevo tratamiento de la BLENORRAGIA sin LAVAJES y SIN DOLOR. CURACION RAPIDA. DIATERMIA Y RAYOS ULTRAVIOLETA. PIEL Y SIFILIS. ULCERAS, VARICES Y HEMORROIDES. (Sin operación y sin guardar cama) Dr. E. Pogorelsky. Consultas, \$ 5. De 9 a 12 y 14 a 20. VIAMONTE 752

ESTOMAGO

HIGADO, INTESTINOS, ULCERAS. Curación total procedimiento del Profesor Glacasser. COLITIS REBELDES, FLATULENCIA DILATACION, ACIDIZACION, HEMORROIDES, VARICES (Sin operación). RAYOS X, DIATERMIA, ULTRAVIOLETA. CONSULTAS \$ 5. Especialista Dr. LAPACO. De 9 a 12, y de 14 a 20. Viamonte 752

Clínica de Reposo-Córdoba

Para tratamiento de enfermedades nerviosas, mentales y del aparato digestivo. Curas de convalescencia y de régimen. Médico director residente profesor Dr. BERNANN (nerviosas y mentales). Codirector: Dr. NIVARÉT (clínica médica y aparato digestivo). Una las inapreciables ventajas de la cura de clima, en un medio magnífico, con los más modernos recursos de la ciencia médica. - Seis pabellones. Psicoterapia. Juegos educativos. Electroterapia. Gimnasia. Laborterapia. Cancha de tenis. Pileta de natación. Informes: Ituzaingó 195. Teléfono 3130 y 9042. CORDOBA.

OCULISTAS

OJOS Dr. LANDO del Hosp. S. Lucía. Lunes, Miércoles y Viernes de 18 a 20 horas. Consulta \$ 3. Asistencia Médica Argentina, Belgrano 1827. U. T. 38-3802.

OTORINOLARINGOLOGIA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Dr. Araoz de los Hosp. Fernández y Muñoz. Martes, Juev. y Sáb. de 18 a 20 horas. Consulta \$ 3. Asistencia Médica Argentina, Belgrano 1827. U. T. 38-3802.

BUENOS AIRES

ABOGADOS

JULIO C. MARTELLA. - Abogado. Alisina 318. U. T. 2495. Bahía Blanca

Dr. JOSE VIDAL BAIGORRY. Abogado - 48 No 874 (segundo piso, escritorio 35). U. T. 2948 La Plata.

URBANO EYRAS. - Abogado. - San Martín 470. U. T. 410, Dolores.

ESCRIBANOS

JOSE COSTANZA - Escribano público. Pilar (F. C. P.) U. T. 42 Pilar.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradores Esmaltadas Fechadores para Puertas. ACUÑAÇÃO DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME. 537 VICTORIA - SARMIENTO 825. BUENOS AIRES. PIDANSE CATALOGOS

FABRICA de MANIQUES La France Ortega

MANIQUES PARA BASTRES Y MODISTAS. APARATOS DE MADERA PARA VESTIRIERA Y BALON. Bm. Mitre 1123. U. T. 38 Mayo 6991

Se Iniciaron Ayer en París las Conversaciones Sobre Armamentos

☆☆☆☆☆
SE TOMO EN PRUSIA UNA MEDIDA CONTRA LOS RABIS

BERLIN, 22. — El gobierno prusiano dictó un decreto prohibiendo a los rabis israelitas formar parte de las juntas de vigilancia de las escuelas elementales. Hasta ahora tenían derecho a pertenecer a dichas juntas en los distritos donde hubieran veinte niños hebreos.

☆☆☆☆☆
DESCARRILARON DOS LOCOMOTORAS
Hubo quince heridos

VENECIA, 22. — A causa de un error en los cambios, el rápido de Trieste chocó en la estación de esta ciudad con una locomotora que salía de un depósito. A consecuencia del choque las dos locomotoras descarrilaron y quince personas resultaron con heridas de consideración.

☆☆☆☆☆
FUERTES LLUVIAS EN ITALIA

ROMA, 22. — Las incascentes lluvias causaron varias muertes y muchos daños en los inmuebles de las regiones afectadas. En Montalvo, provincia de Cosenza, una casa se derrumbó por efectos del agua, sepultando a todos sus moradores, de los cuales cuatro murieron y uno quedó gravemente herido. En Cetero y Belvedere varias casas se derrumbaron, aunque sin provocar víctimas.

☆☆☆☆☆
EN ESPAÑA SE ELIMINARAN LAS CLAUSULAS DE NACION MAS FAVORECIDA

MADRID, 22. — El gabinete autorizó al ministro de Comercio para que inicie la labor de suprimir o eliminar la cláusula de nación más favorecida, especialmente en los tratados firmados con aquellos países con los cuales España tiene un saldo comercial desfavorable.

☆☆☆☆☆
EL ASUNTO DEL ESPIONAJE EN FRANCIA

PARIS, 22. — La policía cree que Lydia Stáhl, la mujer fatal, la espía internacional recientemente arrestada en París en unión de otros sujetos, está relacionada con María Luisa Schüle complicada en el notorio caso de espionaje que motivó el proceso del oficial británico Baillie-Stewart, recientemente juzgado en Inglaterra. El servicio de contraespionaje ha sabido que madame Stáhl estableció recientemente un centro de espionaje soviético en Helsingfors cuyo jefe con el grado de teniente, sería la rubia letona María Luisa Schüle que fue arrestada en Finlandia recientemente. Las autoridades francesas han pedido a las de Finlandia el atestado completo de dicho espionaje, particularmente si la Schüle figuraría entre las mujeres que pagaron sumas al oficial británico Baillie-Stewart.

Efectuaron conversaciones John Simon, Paul Boncour y Chautemps

Hubo otras consultas con técnicos militares

PARIS, 22. — En medio de un ambiente de gran tensión y expectativa, comenzaron hoy las conversaciones sobre armamentos entre el ministro de relaciones exteriores británico, sir John Simon con Paul Boncour, ministro del mismo ramo de Francia y el presidente del consejo, Chautemps. Francia comprende la gran importancia que el resultado de estas conversaciones han de tener, por cuanto se encuentra frente a la cuestión de saber qué acción correspondería tomar

en el caso probable de que si fracasaran las negociaciones directas francoalemanas, Alemania entrará en una carrera armamentista.

Es evidente que en tal caso, Francia tendría recursos, a saber:

1º: Reocupación de la Renania como los nacionalistas ya han recomendado al gobierno, pero cuya medida cuenta con oposición ante el temor de que desencadenará una guerra, y 2º: Invocar los artículos del tratado de Versalles sobre limitación de los armamentos de Alemania.

Francia tiene el derecho de pedir una investigación, a lo cual las potencias probablemente accederían en el caso de hallarse ante la alternativa de una acción directa más seria por parte de Francia.

☆☆☆☆☆
PARIS, 22. — John Simon, ministro de relaciones exteriores de Gran Bretaña y lord Tyrrell, embajador de Inglaterra en París, se entrevistaron

hoy con Paul Boncour, ministro de relaciones exteriores de Francia.

☆☆☆☆☆
PARIS, 22. — El ministro de relaciones exteriores británico, John Simon, acompañado del embajador lord Tyrrell, confirió con Boncour y con el secretario general del Quai D'Orsay, Leger, y también con el técnico francés de armamentos Massigli. Más tarde participaron en las conversaciones Chautemps, el ministro de aviación, Pierre Cot y el de marina, Sarraut y también el secretario general de la Liga de las Naciones, Avenol.

La insistencia de Simon, en que su misión pacificadora en Europa es solamente de carácter exploratorio, hizo creer que constituye un presagio de que Gran Bretaña dirigirá a las potencias una invitación para celebrar una conferencia internacional en el caso de que fracasaran las conversaciones directas francoalemanas. Se tiene entendido que Francia ac-

cedería si el acuerdo fuese tomado eventualmente en Ginebra.

☆☆☆☆☆
PARIS, 22. — El presidente del consejo, Chautemps, asistió también a la entrevista que se realizó entre los ministros de relaciones exteriores de Francia e Inglaterra, Paul Boncour y John Simon, respectivamente.

Al almuerzo que Paul Boncour ofreció en honor de John Simon, asistieron también lord Tyrrell, embajador de Inglaterra en Francia, Chautemps, Sarraut y Avenol.

☆☆☆☆☆
FUE DETENIDO UN DIRIGENTE REVOLUCIONARIO

MADRID, 22. — El ministro de la gobernación, Rico Avelló, anunció que ha sido detenido Francisco García, considerado como el dirigente de los sucesos extremistas ocurridos en Bujalance, provincia de Córdoba.

☆☆☆☆☆
LAS VICTIMAS DEL MOVIMIENTO SUBVERSIVO ESPAÑOL

Serán socorridas

MADRID, 22. — El gobierno ha abierto en el Banco de España una cuenta corriente para recoger donativos particulares para las familias de los agentes muertos durante la reciente represión del movimiento anarcosindicalista. Los primeros ingresos exceden de 100.000 pesetas.

☆☆☆☆☆
LA INDUSTRIA PETROLIFERA EN MEXICO

Será nacionalizada

MEXICO, 22. — El presidente de la república, general Rodríguez, anunció que el gobierno adoptará medidas que significan la virtual nacionalización de la industria petrolífera en México y solicitó del senado la aprobación del proyecto que crea una corporación semioficial que reglamente esa industria.

☆☆☆☆☆
MEXICO, 22. — Se anuncia que el presidente Rodríguez prepara un proyecto de ley que importa prácticamente

☆☆☆☆☆
ESPAÑA Y LA INTERVENCION DE EE. UU. EN CUBA

MADRID, 22. — Al salir de la reunión celebrada hoy por el gabinete, el ministro de Estado, señor Pita Romero, negó que el gobierno se proponga pedir a los Estados Unidos que intervenga en Cuba, como se ha anunciado en el extranjero.

☆☆☆☆☆
TRIGO ARGENTINO EN ITALIA

ROMA, 22. — Hoy es esperado en Nápoles el buque de carga Teresa, procedente de la Argentina y que tiene a su bordo un cargamento de 1500 quintales de trigo que el conde Guazzone di Passalacqua, de Buenos Aires, ofreció al duce para las obras de asistencia social.

Los armadores de dicho buque renunciaron a percibir el flete del cargamento y los dockers renunciaron a cobrar su salario y la aduana hizo abandono de los derechos.

☆☆☆☆☆
SUICIDIO ORIGINAL Con un petardo de dinamita en la boca

LIMA, 22. — Manuel Carbajal, de 30 años de edad, vecino de Trujillo, desahogado de su pobreza, la cual lo imposibilitaba sostener a su numerosa familia, se suicidó, colocándose dentro de la boca un petardo de dinamita, esperando resultarle que explotara. Al estallar el petardo le llevó media cara, matándolo instantáneamente. La policía y el vecindario están horrorizados por la tragedia.

☆☆☆☆☆
FUERON DISPERSADAS FUERZAS DE FUKIEN

HONG-KONG, 22. — Informaciones de origen chino dicen que se combate encarnizadamente en la frontera de Cheekiang, donde han sido dispersadas las fuerzas irregulares de Fukien.

☆☆☆☆☆
HONG-KONG, 22. — Trece aviones de las fuerzas del gobierno de Nankin, bombardearon la ciudad de Changchow, provincia de Fukien, arrojando 22 bombas que causaron grandes destrozos y numerosas pérdidas de vidas.

Propúsose Nombrar una Comisión para Estudiar los Hechos del Chaco

En tal sentido se dirigieron telegramas a los presidentes de Bolivia y Paraguay

MONTEVIDEO, 22. — Oficialmente se informa que se ha resuelto enviar a los presidentes de Bolivia y del Paraguay sendos telegramas, proponiéndoles que acepten el nombramiento de una subcomisión de encuesta que designaría la comisión de la Liga de las Naciones, cuya misión sería dar base cierta para apreciar los sucesos a que dió lugar la toma última de algunos fortines del Chaco.

También convocó oficialmente a la Conferencia a asamblea plenaria para tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión plenaria que debió verificarse el miércoles.

El canciller paraguayo, Pastor Benítez, entrevistado anoche sobre el nombramiento de la comisión de encuesta, manifestó que esperaba instrucciones de su gobierno, pero, agregó que estimaba que el Paraguay no pondría ninguna dificultad al envío de dicha comisión, sino que por el contrario, daría toda clase de facilidades.

MONTEVIDEO, 22. — Ha suscitado gran expectativa la reunión plenaria que debe efectuar esta tarde la Conferencia Panamericana, por haberse anunciado que los representantes bolivianos harán la cuestión conocida, acusando al Paraguay de haber violado la tregua.

Al respecto, se asegura que Paraguay no aceptará la devolución de los fortines, mientras que los bolivianos insistirán en ello, para, en caso contrario, no proseguir las negociaciones de paz.

☆☆☆☆☆
MONTEVIDEO, 22. — La sesión plenaria de la Conferencia Panamericana está fijada para las 16 horas de hoy.

La subcomisión del Chaco estuvo sesionando anoche durante tres horas acordando proponer el envío de una subcomisión de encuesta ya telegrafada, para que investigue si hubo violación del armisticio, de este modo la denuncia boliviana quedaría momentáneamente desplazada prosiguiendo mientras tanto la presión moral.

En los círculos bien informados, después de la reunión de anoche, se observa pesimismo.

LA PAZ, 22. — Las informaciones que se recogen del interior del país indican que la violación del armisticio por el Paraguay causó gran estereoscopia retemplándose el espíritu cívico de la nación cuya dignidad se considera lastimada según reflejan los editoriales publicados por todos los órganos de la prensa.

Reina la impresión, en los círculos autorizados, de que en vista de la actitud paraguaya, a Bolivia no le queda otro camino que liquidar el conflicto por las armas una vez fracasadas las vías pacíficas, por la ruptura del armisticio pactado bajo el patrocinio del presidente Terra y de la Liga de las Naciones.

☆☆☆☆☆
LA AVIACION INTERAMERICANA

MONTEVIDEO, 22. — La delegación norteamericana ante la Conferencia panamericana ha presentado a la comisión de comunicaciones dos proyectos de resolución, cuya parte dispositiva recomienda que los países representados en esta conferencia pongan en vigor el procedimiento aéreo recomendado en el informe definitivo de la Comisión panamericana de procedimientos aduaneros de 1929, y otro en que se resuelve convocar en Washington a una reunión de peritos de aviación para estudiar los medios de acelerar aún más la aviación interamericana por el establecimiento de una línea continua de estaciones radiotelegráficas, faros y aerodromos a lo largo de las vías actuales y para determinar los métodos adicionales para realizar comunicaciones aéreas interamericanas más rápidas.

☆☆☆☆☆
BOLIVIA Y PARAGUAY ACEPTARON LA PROPOSICION

MONTEVIDEO, 22. — Bolivia aceptó que una subcomisión estudie la denuncia de violación del armisticio.

☆☆☆☆☆
MONTEVIDEO, 22. — Paraguay aceptó también que una subcomisión estudie la denuncia de violación del armisticio.

De esta suerte queda resuelta la incidencia.

La Actitud de Roosevelt Sobre el Precio de la Plata

Créese que es un medio para mantener el poder adquisitivo del dólar

WASHINGTON, 22. — Los expertos ven en el plan Roosevelt de pasar la onza de plata de producción nacional a 64 centavos y medio un medio de mantener en forma constante el poder adquisitivo del dólar. Son muchas las personas que opinan que los precios de los artículos de primera necesidad y los de los valores bursátiles subirán por lo menos transitoriamente. Entre el comercio del exterior la medida es objeto de severas censuras, pero los propiciantes arguyen que es un retiro de cantidades de plata del mercado

introducida para que suban los precios y en consecuencia mejorarán su situación las naciones exportadoras de plata.

☆☆☆☆☆
LONDRES, 22. — Los corredores de plata opinan que al haber los Estados Unidos ratificado el convenio firmado en esta capital sobre la plata se ha consolidado el precio del metal, pero al mismo tiempo aseguran que las cotizaciones futuras dependen en gran parte de la actitud que China pueda adoptar a ese respecto.

☆☆☆☆☆
SHANGHAI, 22. — Bajó repentinamente la cotización del dólar en el mercado local. Los especuladores de ventas a corto plazo pronostican nuevas alzas en los precios de la plata. Se considera que es poco probable que China vea con buenos ojos el aumento del precio de la plata, debido a que las importaciones exceden a las exportaciones.

☆☆☆☆☆
PRECIO DEL ORO WASHINGTON, 22. — El precio del oro se fijó hoy en 34.06 dólares la onza.

☆☆☆☆☆
LA ESCUADRILLA AEREA FRANCESA

ORAN, 22. — La escuadrilla francesa que está al mando del general Vuillemin emprendió vuelo esta mañana con destino a Meknes.

☆☆☆☆☆
O'DUFFY SERA NUEVAMENTE DETENIDO

DUBLIN, 22. — Se espera que el gobierno vuelva a ordenar la nueva detención del general O'Duffy, bajo la acusación de sedición, por cuyo delito sería juzgado por un tribunal militar.

☆☆☆☆☆
FALLECIO EN LONDRES UN CONOCIDO PERIODISTA

LONDRES, 22. — Ha fallecido el destacado periodista Hubert Walter, nieto del fundador de "The Times". El extinto contaba actualmente 63 años de edad.

☆☆☆☆☆

LOS COMPANEROS Y SIMPATIZANTES QUE DESEAN COOPERAR AL BUEN RESULTADO DEL BENEFICIO PARA EL

GRAN FESTIVAL del SABADO 30 DE DICIEMBRE

LES AGRADECERIAMOS ENVIARAN ALGUN OBSEQUIO PARA LA KERMESE.

EL RESULTADO FINANCIERO DE ESTE FESTIVAL ES PARA AYUDAR A LOS

Socialistas Uruguayos

Los obsequios pueden enviarse a la CASA DEL PUEBLO

Comité "JUAN A. LUONI".

☆☆☆☆☆
PODERES EXTRAORDINARIOS AL PRESIDENTE DE MEXICO

MEXICO, 22. — Después de la aprobación hecha por las cámaras, el senado aprobó la concesión de poderes extraordinarios al presidente de la república, en cada rama del gobierno, con lo cual se lo convierte virtualmente en dictador, que gobernará mediante decretos.

☆☆☆☆☆
LA LOTERIA DE NAVIDAD EN ESPAÑA

Ferrovianos beneficiados

MADRID, 22. — Diez vigésimos de la lotería de los 15.000.000 de pesetas cayeron repartidos entre el personal directivo y subalterno del ferrocarril de Bilbao a Lezama. Las mayores participaciones son de 25 pesetas y el resto de 5, 3 y 2 pesetas. Casi todos los empleados llevan más de 20 años de servicio en el ferrocarril.

El Banco de Vizcaya compró un vigésimo y lo envió a México, pero se niega a dar las señas del feliz poseedor. Otros vigésimos se han repartido entre diversas personas.

☆☆☆☆☆
LA HUELGA DE TRANSPORTES EN FILADELFIA

Continúa con intensidad

FILADELFIA, 22. — Han sido apostados fuertes destacamentos de policía en los puntos terminales de los tranvías subterráneos y de ómnibus, con objeto de impedir que el personal de las uniones gremiales de conductores de camiones y de repartidores, declarados en huelga, intenten paralizar todo el sistema de transportes de la ciudad.

Ningún producto sale de los mercados. Los huelguistas han establecido quiques con el propósito de impedir que los tranvías y subterráneos transporten leche, pan, carbón para el abastecimiento de la población.

La huelga se ha extendido también a los conductores de automóviles de alquiler.

to la nacionalización de la industria petrolífera y que pedirá al senado poderes excepcionales para establecer un organismo semioficial encargado de reglamentar la explotación de la producción del petróleo, fijar su precio y alentar la inversión de capitales mexicanos en dicha industria que, hasta el presente, está casi enteramente en manos de compañías británicas y estadounidenses.

Hubo en La Habana una Gran Manifestación

SE PRODUJO UNA CRISIS PARCIAL EN EL GABINETE CUBANO

LA HABANA, 22. — En esta capital hubo varias manifestaciones; una, compuesta de cerca de 2000 estudiantes, llegó hasta el palacio presidencial reclamando severas sanciones contra los responsables del asesinato de Mario Cárdenas; otra, de unas 5000 personas, recorrió diversas calles reclamando la derogación de la enmienda Platt.

Toda la ciudad está embanderada con los colores cubanos, y el antagonismo de razas parece haber llegado al paroxismo. Algunos aviones lanzaron panfletos con el título: "Cuba para los cubanos", en los que se exhorta a los ciudadanos a cumplir con su deber.

Como en los días anteriores, explotaron varias bombas. Una estalló frente al Club Americano en el Prado y otras frente al Casino Español y diversos puntos de la ciudad.

☆☆☆☆☆
LA HABANA, 22. — El presidente Grau San Martín declinó hacer comentarios respecto a las renuncias presentadas por el ministro de obras públicas, D. Gustavo Moreno, y el secretario de la presidencia, D. Ramiro Capablanca. Agregó que no aceptará la renuncia presentada por el alcalde de esta capital, D. Alejandro Vergara.

Fuerzas del ejército y de la marina continúan patrullando las calles y revisando los automóviles y transeúntes a fin de evitar nuevos atentados terroristas.

☆☆☆☆☆
LA HABANA, 22. El dirigente político señor Guiteras declaró: "No practicamos una política de izquierda de tendencias comunistas; el partido de izquierda nacionalista tiene por fin la conquista de la independencia económica y política con-

plata, y sólo queremos las tierras y la actividad comercial e industrial para los cubanos que están actualmente bajo la dominación del capital extranjero. Debemos proceder lentamente, sin violencia, pero es absolutamente necesario que lleguemos a nuestros fines".

WASHINGTON, 22. — Mr. Phillips se ha negado a comentar las noticias recibidas de Madrid, según las cuales el gobierno español solicitará la intervención de los Estados Unidos en virtud del tratado de París, para proteger los intereses españoles en Cuba.

Se tiene entendido que el gobierno americano mantendrá su política de no intervención, por lo cual se considera que la situación es excesivamente embarazosa para los Estados Unidos.

☆☆☆☆☆
LA HABANA, 22. — Se anuncia que el titular del departamento del interior ordenó al alcalde de Puerto Padre que tomara posesión de los ingenios Chaparra y Delicias, como medida de represalia contra ciertas decisiones adoptadas por sus directores norteamericanos, las cuales fueron juzgadas como contrarias al interés público.

No se concibe un afiliado que no sea suscriptor de

LA VANGUARDIA

SUSCRIBASE AHORA

La Administración le concederá la tarifa especial de \$ 1.— (uno) mensual, hasta el mes de Marzo de 1934

Ha Sido Solicitado el Desaforo del Juez Dr. A. Pérez Varas

Por infractor de la ley 11386

Con fecha 23 de noviembre del corriente año presentose ante el juez federal suplente de Bahía Blanca, el ciudadano Juan Luis Marchetti, quien venia a denunciar que el ciudadano Dr. Alfredo Pérez Varas, que ocupa el cargo de juez federal de la sección Bahía Blanca, es infractor de la ley 11386 en su artículo 19, por no haber comunicado dentro del término legal el cambio de domicilio.

Decía el denunciante, que la infracción surgía por el hecho de no figurar el nombrado ciudadano en las listas del registro electoral nacional de Bahía Blanca, como correspondía a su domicilio, y en cambio figuraba en las listas de la ciudad de La Plata, en la que vivía antes de setiembre de 1932.

Con fecha 1 de diciembre, el mismo Luis Marchetti, presentose ante el juzgado, asumiendo, de acuerdo al derecho que le confiere el artículo 33 de la ley 11386, el rol de querrelante.

En la nota presentada en esta oportunidad, exponía el querrelante las

pruebas por las que se podía determinar la infracción cometida por el doctor Alfredo Pérez Vargas, y agregaba que gozando el denunciado de privilegios por su carácter de juez, solicitaba pronunciar en apreciación, prima facie, del delito cometido a los efectos de solicitar el desaforo a la cámara de diputados de la nación.

Habiéndose excusado el procurador fiscal doctor Daniel J. Casablanca, intervinieron como juez subrogante el defensor de pobres y ausentes doctor José Saravia, quien acaba de resolver el asunto declarando que el juzgado es incompetente, pues la acusación sólo puede ser deducida por la cámara de diputados y substanciada ante el senado nacional, dado los fueros de que goza el denunciado.

El ciudadano Marchetti sostuvo que probado el delito correspondía que el juez de la causa solicitase el desaforo del doctor Pérez Varas, por lo que ha interpuesto los recursos de nulidad y apelación para ante la cámara federal.

De la Sesión de Ayer en el Concejo

(Viene de la TERCERA página)

denza sin perjuicio de las demás disposiciones vigentes que les conciernen, las cuales se tendrán por derogadas en cuanto se opongan a ella.

Quedan igualmente comprendidos en las disposiciones de esta ordenanza los empleados y obreros de las reparticiones autárquicas.

Art. 2º — Consideranse exceptuados del régimen de esta ordenanza a los secretarios del departamento ejecutivo, el secretario del honorable concejo deliberante, los directores de las reparticiones autárquicas, los directores y jefes de repartición y los secretarios privados de la intendencia y del presidente del honorable concejo deliberante.

Art. 3º — El ingreso a las distintas categorías de la administración municipal se efectuará mediante concurso de competencia, ascenso o designación directa.

Art. 4º — En todos los casos el candidato a ingresar a la administración municipal deberá reunir las siguientes condiciones generales:

- Saber leer y escribir;
- hallarse comprendido entre los 17 y 60 años de edad para los empleados; 17 y 45 para los obreros; y 14 a 16 para los cadetes y aprendices;
- ser ciudadano argentino o extranjero con dos años de residencia en el país;
- acreditar buena conducta;
- presentar un certificado de buena salud;
- ser aprobado en los exámenes de ingreso o en los concursos de competencia que se exijan reglamentariamente.

Art. 5º — A los fines de cumplir las diversas funciones que se le encomiendan en esta ordenanza, el departamento ejecutivo o la autoridad respectiva designarán juntas asesoras en cada repartición, las que estarán formadas por el jefe o director de la repartición o el jefe de la sección u oficina de que se trate y dos vocales nombrados anualmente por el departamento ejecutivo que podrán o no ser miembros de la administración municipal.

Corresponderá a las juntas asesoras:

- Tomar los exámenes establecidos en esta ordenanza;
- Clasificar al personal en los casos de ascenso y provisión de vacantes por concurso, formulando las propuestas consiguientes;
- informar en todo caso en que se trate de aplicar a un empleado u obrero penas disciplinarias que excedan de seis días de suspensión;
- aconsejar a la superioridad, en forma fundada, en los pedidos de reconsideración de toda medida disciplinaria.

Art. 6º — El examen de ingreso a la administración municipal se tomará de acuerdo a la reglamentación que, en cumplimiento de esta ordenanza, dicten oportunamente el Departamento ejecutivo o la autoridad respectiva. Será reglamentada igualmente la forma de realización de los concursos de competencia. Una vez realizadas estas pruebas, los respectivos nombramientos se harán en carácter condicional por el término de seis (6) meses, pudiendo el Departamento ejecutivo o la autoridad respectiva, al cabo de ese período, dejarlo, sin efecto si el candidato no ha revelado idoneidad, o prorrogar el período de prueba por otros seis meses o exigir un nuevo examen de capacidad. Vencidos los períodos de prueba y oído el informe de la junta asesora correspondiente, el Departamento ejecutivo o la autoridad respectiva, deberán dictar el decreto de nombramiento definitivo o la cesantía, según lo casos. La falta de este pronunciamiento, vencido el término fijado, hará caducar el nombramiento.

Art. 7º — Excepcionalmente, el departamento ejecutivo o la autoridad respectiva, podrán exigir de toda prueba para llenar un cargo técnico-profesional, haciendo la designación directa de quienes posean título oficial habilitado de la respectiva profesión y hayan acreditado notoriamente su capacidad en el ejercicio de su actuación profesional.

Art. 8º — El empleado u obrero con-

firmado en su cargo no podrá ser exonerado, declarado cesante o en disponibilidad sino por causa justificada, de acuerdo a lo establecido para estos casos en las disposiciones reglamentarias vigentes, y previo el informe de las juntas asesoras establecido en la presente ordenanza (artículo 5º, inciso c), cuando medien razones de mejor servicio o disciplinarias.

Art. 9º — El personal municipal se distribuye en las categorías y grados que resultan del siguiente escalafón, de acuerdo con el cual será designado, promovido o ascendido:

Escalafón

El personal municipal se agrupará en las siguientes grandes divisiones: "Personal administrativo y técnico profesional"; "Personal de maestranza obreros y servicio"; y "Cadetes, aprendices y personal sujeto a remuneraciones especiales o indemnizaciones".

a) El "Personal administrativo y técnico profesional" queda repartido en las ocho categorías siguientes:

Primera categoría — Auxiliar tercero, dividida en los grados 1, 2, 3, 4 y 5.

Segunda categoría — Auxiliar segundo, dividida en los grados 6, 7, 8, 9 y 10.

Tercera categoría — Auxiliar primero, dividida en los grados 11, 12, 13, 14 y 15.

Cuarta categoría — Oficial tercero, dividida en los grados 16, 17, 18 y 19.

Quinta categoría — Oficial segundo, dividida en los grados 20, 21, 22 y 23.

Sexta categoría — Oficial primero, dividida en los grados 24, 25 y 26.

Séptima categoría — Oficial mayor, dividida en los grados 27, 28 y 29.

Octava categoría — Director, dividida en los grados 30, 31 y 32.

B) El personal de maestranza, obreros y servicio, queda repartido en las siguientes categorías:

Categoría A — Ayudante tercero, dividida en los grados 1, 2 y 3.

Categoría B — Ayudante segundo, dividida en los grados 4, 5 y 6.

Categoría C — Ayudante primero, dividida en los grados 7, 8 y 9.

Categoría D — Oficial tercero, dividida en los grados 10, 11 y 12.

Categoría E — Oficial segundo, dividida en los grados 13, 14 y 15.

Categoría F — Oficial primero, dividida en los grados 16, 17 y 18.

Categoría G — Maestro mayor, dividida en los grados 19, 20 y 21.

c) El personal de Cadetes, Aprendices y el sujeto a remuneraciones especiales o indemnizaciones" queda repartido en los grados: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n) y o).

Art. 10º — En la ordenanza anual de presupuesto se fijará las remuneraciones correspondientes a cada grado y se determinará la manera de acceso a cada empleo.

Art. 11º — Entiéndese por ascenso, a los fines de esta ordenanza, el paso de una categoría a otra superior. Llámase promoción, el paso de un grado a otro superior dentro de la misma categoría.

Art. 12º — El departamento ejecutivo o la autoridad respectiva adoptará las medidas necesarias para incorporar al actual personal municipal al escalafón establecido en la presente ordenanza, dentro del primer cuatrimestre del año 1934. A este efecto procederán a constituir las juntas asesoras y dictarán las disposiciones pertinentes para reglamentar su aplicación.

Presupuesto del Teatro Colón

A pesar de la obstinada oposición socialista, se votó después una ordenanza que fija en 800.000 pesos el presupuesto del teatro Colón para el año 1934.

Este despacho fue formulado al margen de las reuniones de la comisión, violándose así el reglamento del cuerpo. Esta circunstancia fue denunciada por el concejal Rubinstein.

Sobre el mismo asunto habló también Comolli, y al producirse la votación se retiraron del recinto los concejales socialistas, el representante demócrata progresista y Penelón.

A la hora de entrar en máquina nuestro diario, continuaba la sesión.

Comisión Electoral Nacional

Las visitas de camaradería

HOY, SABADO

- 21 horas, Sección 15a., Villa Ortúzar, Plaza 1255.
 - 21.40, Sección 16a., Villa Urquiza, Nahuel Huapi 5248.
 - 22.20, Sección 16a., Belgrano, Crámer y Bebedero.
 - 23, Sección 16a., Saavedra, Republichetas 2491.
 - 23.30, Sección 16a., Saavedra Oeste, Ruiz Huidobro 4469.
- A esta jira deben concurrir las juventudes Casa del Pueblo, Hacia la Luz, Vanguardia, Matteotti, D. de Armas, Almafuerte y Juan B. Justo, 13a.

MARTES 26

- 21 horas, Sección 1a., Liniers, Ramón L. Falcón 6387.
- 21.30, Sección 1a., Villa Luro Sud, Corro 447.
- 22, Sección 1a., Villa Luro, Lope de Vega 1247.
- 22.30 Sección 15., Monte Castro, Médanos 4118.
- 23, Sección 15a., Versailles, Barragán 744.

NUEVO CENTRO CULTURAL

Un grupo de simpatizantes de la sección 7a., circuitos 66 y 67, que comprenden las calles Río de Janeiro, Córdoba, Medrano y Corrientes, ha solicitado el auspicio de la Comisión Electoral Nacional del Partido para constituir un Centro Cultural, a fin de colaborar en la próxima campaña electoral.

El martes 26 del corriente, a las 20 horas, se realizará una reunión preliminar en la Casa del Pueblo, a la que se invita a todos los que deseen formar parte de dicho núcleo de propaganda.

CENTROS CAPITAL FEDERAL

Los tres centros que aun no han contestado la circular número 1 de esta Comisión Electoral Nacional, deben hacerlo en esta misma semana.

Solicítase la Reforma del Reglamento Orgánico del Instituto Nacional del Profesorado

CENTRO DE PROFESORES DIPLOMADOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Este Centro ha resuelto iniciar una campaña a fin de obtener de quien corresponda la reforma del actual reglamento orgánico del Instituto Nacional del Profesorado Secundario.

Constituyen las autoridades de esa casa de estudios, según ese reglamento, por una parte, un rector y un vice que designa el P. E. con carácter de permanentes y once directores de sección que ejercen sus cargos con igual carácter, y por otra parte, un consejo directivo con atribuciones similares a las de iguales cuerpos universitarios. De 17 cargos que componen a este último, cuerpo tan solo 4 son electivos; los restantes, que constituyen la gran mayoría, son desempeñados en forma permanente por el rector y vice del establecimiento y por los 11 directores de sección. Conviene hacer notar que estos últimos cargos corresponden a los profesores que desempeñan determinadas cátedras.

Un instituto cuyo plan de estudios dividido en 11 secciones posee 160 cursos de carácter superior — tantos como abarcan los planes de las tres Facultades más importantes de la Universidad de Buenos Aires reunidas, — un instituto de esa magnitud que cons-

tituye por sí solo toda una Universidad, está de esa manera en forma permanente en manos de una misma minoría de profesores.

Tal sistema, como es de imaginarse, no sólo constituye un privilegio injustificado para esa minoría sino que puede llevar a un completo estancamiento.

Este Centro, interesado en el progreso de este instituto ha encargado a una comisión especial, integrada por egresados que conocen los males de esa casa de estudios, la preparación de un proyecto de reglamento orgánico más adecuado a los fines de la misma, que será sometido a consideración de las autoridades respectivas, para su aprobación. En tal proyecto se establece que el rectorado del instituto será desempeñado cada dos años por un representante de distintos grupos de secciones. Participarán en su designación no sólo los profesores sino también los egresados por intermedio de sus electores.

El cargo de director de sección será desempeñado anualmente y por simple rotación en orden de antigüedad por distintos profesores de la misma.

El consejo directivo será integrado

La Embajada Cordial Visitó Anoche Nuevos Centros

Las jiras organizadas por la Comisión Electoral Nacional del Partido Socialista, traducen todo el entusiasmo con que nuestros camaradas acompañan la acción civilizadora de nuestra agrupación, colaborando así en la gran tarea de ilustrar al pueblo argentino, a fin de que sepa darse un gobierno digno y capaz.

Anoche, por segunda vez, la embajada cordial llevó a los Centros, en esta oportunidad de la 1a. Véliz Sársfield, Véliz Sársfield Sud, Verdad y Trabajo y Nueva Chicago, la palabra cordial y solidaria de los camaradas de las Juventudes Juan B. Justo, Hacia la Luz, Vanguardia, Matteotti, Domingo de Armas, Almafuerte y Casa del Pueblo. Cuatrocientos jóvenes socialistas, cuatrocientos muchachos pleróticos de vida y de fe, llenaron el camino con las canciones proletarias, afirmando en cada etapa el triunfo final de nuestra causa, comunicando su entusiasmo a los compañeros que en los Centros visitados ya han iniciado las tareas preliminares a la gran lucha cívica que se avecina.

Y si la primera jira resultó un éxito, esta otra púdeselle calificar de triunfal. Desde ya podemos vaticinar que son jiras promisoras del triunfo, porque las anima un gran ideal de justicia humana y por formar en ellas las legiones juveniles de nuestro movimiento.

Al llegar a caravana a cada uno de los Centros arriba enumerados, el clamor de las voces juveniles, con estridencias de campanadas, proclamaban jubilosamente la nueva verdad, con más ardor y más decisión. Y en cada uno de los lugares indicados se reclamaba la palabra de algunos de nuestros compañeros. Habló primero Pfeleger, después Bogliolo Rómulo, luego Perazzoli y finalmente Castiella y Buayán, publicando todos en sus conceptos el reclamo imperioso de la hora: El mundo debe ser gobernado por los trabajadores.

A esta segunda jira le seguirán otras más y en todas ellas será doble ver este espectáculo digno de encomio de jóvenes que comprendiendo la hora histórica del momento, arriaman su hombro a la faena enorme de crear una sociedad más justa.

Arrojaron Una Bomba Lagrimógena en el Funeral Cívico a J. Guevara

La policía permaneció impasible ante este nuevo atentado

CORDOBA, 22 — Llévose anoche a cabo en Córdoba el acto cívico en memoria de nuestro malogrado compañero José Guevara, que fuera asesinado cobardemente por las hordas fascistas y legionarias.

Desde temprano una gran concurrencia colmó las instalaciones de la amplia sala del teatro Noveades, condenando así el criminal asesinato de que fuera víctima nuestro camarada y repudio a sus autores.

En momentos en que uno de los oradores anunciados hacía uso de la palabra, fué arrojada entre el público una bomba de gases lagrimógenos, enrareciendo la atmósfera de la sala y obligando al público a salir de ella.

Este atentado idiota y rastrero indignó a los asistentes, que reclamaron la prosecución del acto en la calle, cosa que no pudo satisfacerse por oponerse a ello la policía.

La enorme concurrencia se dirigió entonces a la Casa del Pueblo, y allí hablaron Deodoro Roca y el diputado nacional Juan A. Solari.

Testigos presenciales sindicaron como autores de este nuevo hecho a los sujetos apellidados Udlet y Jari, conocidos instrumentos de los empresarios del fascio local.

Sin embargo, la policía, que no fué capaz de impedir la comisión de este hecho, pero que impidió la prosecución del acto socialista en la calle, no hizo ninguna detención para individualizar a los autores de esta nueva hazaña.

ADHESION AL HOMENAJE A LUIS MARIA DRAGO

Por un decreto aparecido ayer por intermedio del ministerio del interior, el P. E. ha resuelto adherirse al acto de inauguración del monumento que en memoria del doctor Luis María Drago se realizará el 29 del corriente mes en esta capital, a las 18 horas, en los jardines de Palermo.

Por el mismo decreto se ha designado al ministro de relaciones exteriores y culto, para representar al gobierno.

MINISTERIO DE HACIENDA

Pago de haberes

De acuerdo con las instrucciones recibidas, la tesorería general de la nación hizo efectiva ayer la totalidad de los órdenes de pago de sueldos por el mes de diciembre que llegaron a su poder, alcanzando el monto de lo egresado a la suma de \$ 22.538.243,88.

Entre las reparticiones que recibieron sus órdenes figuraron las de la policía de la capital, Correos y telégrafos y Direcciones de administración de los ministerios de hacienda, justicia e instrucción pública, agricultura, relaciones exteriores y culto, guerra, marina, obras públicas e interior, cámaras de diputados y senadores, presidencia de la nación, Departamento nacional del trabajo y de higiene y Direcciones general de ingenieros, réditos y transacciones, aeronáutica civil y juzgados federales de la capital, La Plata y Mercedes, etc.

CONTROL DE LAS EXPORTACIONES DE FRUTA FRESCA

En el día de ayer, por el ministerio de agricultura, ha sido tomada una resolución relacionada con la exportación de fruta fresca cuya parte dispositiva dice:

"Designase a Guillermo Broughan, Filiberto Mugnani, Blas Gabriel, Gino Spina y los ingenieros agrónomos Eduardo Sackmann Sala, y Angel S. Meleri para que constituidos en subcomisión, bajo la presidencia del primero de los nombrados, se encarguen de controlar conjunta o separadamente el cumplimiento del decreto reglamentario de la exportación de fruta fresca, vigilen su aplicación y reúnan las observaciones que de su cumplimiento puedan emanar, transmitiendo el conjunto de las mismas y las sugerencias que estimaren convenientes, a la comisión nacional, de cuyo seno forman parte.

En la aplicación de las disposiciones

AGRUPACION ARTISTICA "JUAN B. JUSTO"

Espectáculos en la Exposición de Muestras

Debido a inconvenientes surgidos a último momento, ajenos a la entidad del rubro, hubo que diferirse la fecha de presentación de los espectáculos que se anunciaron para el jueves próximo, los cuales comenzarán a realizarse mañana, domingo, a las 18.30 horas.

Recordamos que en esa oportunidad hará su presentación en la mencionada exposición de muestras que funciona en la plaza Colón las diversas secciones de la Agrupación Artística "Juan B. Justo" en un escenario que le fué cedido por la comisión de festejos populares organizadora de la mencionada feria.

Los días de funciones serán mañana domingo y el lunes 25 por la noche, en las cuales será desarrollado el siguiente programa: canciones, por la masa coral que dirige el maestro Felipe Boero; números de recitado a cargo del compañero Juan E. Bertolino; representación por el cuadro teatral de las obras: "Hacia el este con destino a Cardiff" de Eugene O'Neil y "Diplomacia conyugal" de César Iglesias Paz. El escenario está situado en la parte sur de la exposición entre las calles Alsina y Moreno.

PAGO DE JUBILACIONES MUNICIPALES

Comenzará en el día de hoy

Se hace saber a los interesados, que en la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, comenzarán a pagarse las jubilaciones por el mes de la fecha de acuerdo al siguiente orden:

Hoy, del No 1 al No 700; día 26, del 701 al 1300; día 27, del 1301 al 1900; día 28, del 1901 al 2500; día 29, del 2501 al 3100; día 30, del 1301 en adelante.

El orden establecido se cumplirá estrictamente y las boletas no retiradas los días prefijados, se abonarán el día 2 de enero próximo.

del decreto, los miembros de la subcomisión, no podrán adoptar decisiones que impliquen modificar esa reglamentación, u otras disposiciones administrativas pre-existentes, debiendo limitar su acción a la comprobación de hechos producidos y comunicarlos a la comisión a los efectos que hubiere lugar".

Será Inaugurado Hoy el Puente Sobre el Río Quinto Frente a Villa Mercedes

Hoy la Dirección Nacional de Vialidad inaugurará el puente sobre el río Quinto, frente a Villa Mercedes, en la provincia de San Luis, librándose, en consecuencia, al servicio público, una obra de positivos beneficios para la vialidad general.

Esta obra, que es la primera que se termina en jurisdicción de la Dirección Nacional de Vialidad, ha sido construida por la empresa Dickmann, Marsili y Tummer.

Los trabajos realizados en el puente a inaugurarse, consisten en la ampliación de la luz, con once tramos metálicos; armamento total del nuevo puente y construcción de la calzada y terraplenes de acceso. Los taludes de los terraplenes, próximos a ambos estribos, están defendidos con losas de cemento armado que descansan sobre un entejado de vigas que a su vez, apoyan en un tablestacado de cemento y en pilotes que se incaran en el interior del terraplén. Los terraplenes están revestidos, aguas arriba, con bolsas de alambre galvanizado llenas de piedra, teniendo el estribo izquierdo, a su pie, una platea de defensa construida con bolsas de alambre y se completan las defensas con plantaciones de árboles y arbustos de fácil adaptación.

Este puente, que con las obras de ampliación tiene una luz total de metros 429,20, llenará sentidas necesidades y será un factor de verdadero progreso para tan importante zona de la provincia.

Representarán al Directorio Nacional de Vialidad en la ceremonia inaugural, el vicepresidente, general (S. R.) Alejandro Obligado, y el vocal ingeniero Germán Frers.

IMPRIMOSE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERC. DE 1934

Hemos recibido del ministerio de hacienda, un ejemplar del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos, que registrá en el ejercicio de 1934, cuyo precto de venta al público ha sido fijado en cinco pesos.